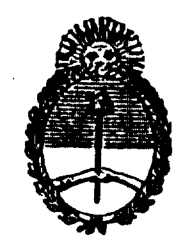
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVI — Buenos Aires, jueves 14 de noviembre de 1968 — Número 21.561

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TRATADO ANTARTICO

Desígnanse delegados a la Quinta Reunión Consultiva convocada por el Gobierno de Francia.

DECRETO Nº 6.587 — Bs. As., 18/10/68.

VISTO que a partir del 18 de noviembre de 1968 se realizará en París, la Quinta Reunión Consultiva del Tratado Antártico que ha sido convocada por el Gobierno de Francia;

Lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la presencia de la República en la Reunión referida, por ser Parte Contratante del Tratado Antártico;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Delegados de la República Argentina a la Quinta Reunión Consultiva del Tratado Antártico al señor Ministro Plenipotenciario, doctor D. Juan Carlos M. Beltramino y al señor Primer Secretario doctor D. Carlos Lucas Blanco.

Art. 2º — Asígnase en concepto de viáticos a los señores D. Juan Carlos M. Beltramino y D. Carlos Lucas Blanco, la suma de veintiséis dólares estadounidenses (u$s. 26) diarios, equivalentes a nueve mil cien pesos moneda nacional (moneda pesos nacional 9.100), que se autoriza a entregar en la divisa correspondiente, estimándose la duración de esta misión en veinticinco (25) días.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y credenciales correspondientes, así como también las órdenes de pasajes.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto serán imputados a la partida 0, 1, 1, 20, 307, 000, 12, CC.203033 o partida similar del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto correspondiente al ejercicio fiscal 1968.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Emilio F. van Peborgh.

Secretaría de Gobierno

PROVINCIAS

CHACO. — Financiación de las obras correspondientes a la Ruta Nacional Nº 90, tramo: General San Martín - Puente Libertad y acceso a General San Martín.

DECRETO Nº 6.591 — Bs. As., 18/10/68.

VISTO el presente Expediente número 88.981/68 del registro de la Secretaría de Estado de Gobierno, en el que la Provincia del Chaco solicita la financiación, por parte del Estado Nacional dentro del régimen de la Ley Nº 17.678, Fondo de Integración Territorial, de las obras correspondientes a la Ruta Nacional Nº 90, tramo: General San Martín - Puente Libertad y acceso a General San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una obra cuyas características se ajustan a las condiciones requeridas para la financiación a cargo del Fondo de Integración Territorial;

Que se ha cumplido el trámite establecido por la citada Ley Nº 17.678 y su Decreto Reglamentario Nº 1.705/68;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dispónese la financiación, sin cargo de reintegro, solicitada por la Provincia del Chaco, de las obras que se ejecutan en la Ruta Nacional Nº 90, tramo: General San Martín - Puente Libertad y acceso a General San Martín, dentro del régimen establecido por la Ley Nº 17.678, Fondo de Integración Territorial.

Art. 2º — Apruébase la inversión que requieren dichas obras en el año 1968 de hasta ciento cuarenta y cinco millones cien mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional 145.100.000).

Art. 3º — Las entregas de fondos que se efectúen de conformidad con lo dispuesto por el presente decreto, deberán atenderse con cargo al crédito que el Presupuesto General de Gastos de la Administración Nacional para el ejercicio 1968 prevé en la partida "Aportes a Provincias".

Art. 4º — Autorízase al señor Gobernador de la Provincia del Chaco a modificar la Ley de Presupuesto y Cálculo de Recursos del corriente año para adecuarla a la asignación dispuesta por el artículo 2º del presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Gobierno y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda — Conrado E. Bauer. — Mario F. Díaz Colodrero. — César A. Bunge.

Secretaría de Gobierno

PROVINCIAS

SAN LUIS. — Financiación para contratar el estudio de dimensionamiento o capacidad, proyecto y presupuesto de un Mercado de Concentración de Productos Alimenticios en la Ciudad de San Luis y otro en la de Mercedes.

DECRETO Nº 6.592 — Bs. As., 18/10/68.

VISTO el presente Expediente número 91.031/68 del registro de la Secretaría de Estado de Gobierno, en el que la Provincia de San Luis solicita la financiación, por parte del Estado Nacional dentro del régimen de la Ley Nº 17.678, Fondo de Integración Territorial, para contratar el estudio de dimensionamiento o capacidad, proyecto y presupuesto de un Mercado de Concentración de Productos Alimenticios en la Ciudad de San Luis y otro en la Ciudad de Mercedes (Provincia de San Luis), y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una obra cuyas características se ajustan a las condiciones requeridas para la financiación a cargo del Fondo de Integración Territorial;

Que se ha cumplido el trámite establecido por la citada Ley Nº 17.678 y su Decreto reglamentario Nº 1.705/68;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dispónese la financiación sin cargo de reintegro, solicitada por la Provincia de San Luis, para contratar el estudio de dimensionamiento o capacidad, proyecto y presupuesto de un Mercado Zonal de Concentración de Productos Alimenticios en la Ciudad de San Luis y otro en la ciudad de Mercedes (Provincia de San Luis), dentro del régimen establecido por la Ley Nº 17.678, Fondo de Integración Territorial.

Art. 2º — Apruébase la inversión que requieren dichas obras en el año 1968 de hasta cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000).

Art. 3º — Las entregas de fondos que se efectúen de conformidad con lo dispuesto por el presente decreto, deberán atenderse con cargo al crédito que el Presupuesto General de Gastos de la Administración Nacional, para el ejercicio 1968, prevé en la partida "Aporte a Provincias".

Art. 4º — Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de San Luis a modificar la Ley de Presupuesto y Cálculo de Recursos del corriente año para adecuarla a la asignación dispuesta por el artículo 2º del presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Gobierno y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Conrado E. Bauer. — Mario F. Díaz Colodrero. — César A. Bunge.

Secretaría de Energía y Minería

EMPRESAS DEL ESTADO

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA. — Apruébase un convenio con el gobierno de la Provincia de Mendoza, relativo a la explotación del servicio eléctrico en esa provincia.

DECRETO Nº 6.611 — Bs. As., 18/10/68.

VISTO el Expediente Nº 725.083/68 del Registro de la Secretaría de Estado de Energía y Minería, en el cual Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, solicita aprobación al convenio suscripto con el Gobierno de la Provincia de Mendoza el 14 de febrero de 1968, con referencia a diversos e importantes asuntos relacionados con la explotación del servicio eléctrico en esa Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado convenio fija las condiciones necesarias para la normalización de una situación que afectaba a ambas partes y que diera origen a deudas de considerable monto;

Que ello implica un armónico acuerdo con el consiguiente beneficio y saneamiento económico financiero para los contrayentes;

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio y anexos correspondientes que en copias autenticadas corren a fs. 3/17 del Expediente SEE y M Nº 725.083/68, suscriptos el 14 de febrero de 1968 entre la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica y el Gobierno de la Provincia de Mendoza, mediante el cual las partes acuerdan la solución de cuestiones pendientes, referentes a la prestación del servicio eléctrico en la mencionada Provincia.

Art. 2º — El presente decreto entrará en vigencia simultáneamente con la promulgación de la Ley Provincial a que hace referencia el Anexo 1º del convenio aprobado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Minería y de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Guillermo A. Borda. — Luis M. Gotelli. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — Se transfieren a una firma los beneficios acordados a una planta industrial establecida al Sud del Paralelo 42º.

DECRETO Nº 6.579 — Bs. As., 18/10/68

VISTO el Expediente S. E. I. C. número 24.972/67, en el que la firma Nicolás Rostas, Sociedad de Responsabilidad Limitada solicita se le transfieran los beneficios acordados por el Decreto número 2.682/64 a la planta industrial establecida al sud del paralelo 42º, propiedad de Nicolás Rostas; y

CONSIDERANDO:

Que la firma Nicolás Rostas, con planta textil en Trelew, Provincia del Chubut, fue incluida en el Decreto Nº 2.682/64, como Anexo XXVIII, entre las firmas beneficiarias de las exenciones impositivas establecidas en el Decreto Nº 5.338/63 artículos 9º, apartado A) 10, apartados A), B), C), D) y F) y 11, con la limitación establecida en el Decreto Nº 1.081/63 y con referencia a la planta industrial antes mencionada;

Que la firma Nicolás Rostas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicita que los beneficios antes referidos sean reconocidos a su favor por compra de fondo de comercio del que era titular Nicolás Rostas y mencionado en el Anexo XXVIII del Decreto Nº 2.682/64;

Que la firma peticionante ha acreditado la transferencia del fondo de comercio conforme a las disposiciones de la Ley 11.867 y su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese a favor de la firma Nicolás Rostas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el carácter de adquirente de la planta industrial a que se refiere el Anexo XXVIII del Decreto Nº 2.682/64, los beneficios que a Nicolás Rostas otorga dicho decreto para la citada planta industrial.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Raúl J. E. Peyceré. — César A. Bunge.

Secretaría de Energía y Minería

BIENES DEL ESTADO

Transferencia.

DECRETO Nº 5.465 — Bs. As., 20/9/68.

VISTO el Expediente Nº 715.978/66, del registro de la Secretaría de Estado de Energía y Minería, por el cual se autorizó a la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica a transferir gratuitamente a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, seis (6) transformadores declarados en desuso, y

CONSIDERANDO:

Que la Procuración del Tesoro de la Nación ha considerado que el Artículo "nuevo" siguiente al 8º de la Ley número 16.023 no impide la transferencia gratuita de un bien de una Empresa a los demás organismos de la Administración Nacional;

Por ello, atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalídase lo dispuesto por el Decreto Nº 6.402, dictado el día 5 de setiembre de 1967.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis M. Gotelli.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

DECRETO Nº 6.580 — Bs. As., 18/10/68.

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 129.080/68, en el que la Empresa Mate Larangeira Mendes, Sociedad Anónima de Comercio e Industrias, solicita la modificación de los artículos 5º y 6º del Decreto Nº 2.583/68, que acuerda a la mencionada empresa prioridad de equipamiento para la ampliación de su planta industrial de yerba mate; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 5º del referido decreto, la firma beneficiaria deberá realizar exportaciones de los productos a elaborar con el equipamiento autorizado, por un monto de ochocientos mil dólares estadounidenses (u$s. 800.000 — equivalentes a doscientos ochenta millones de pesos moneda nacional ($ 280.000.000 moneda nacional);

Que el equipamiento autorizado por el Decreto Nº 2.583/68, es de doscientos dieciséis mil seiscientos treinta y dos dólares estadounidenses (u$s. 216.632.—) equivalentes a setenta y cinco millones ochocientos veintiún mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 75.821.200.—);

Que en los casos en que la beneficiaria de la autorización se obliga a realizar exportaciones, es usual que el volumen de las mismas sea equivalente al doble del valor del equipamiento;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Determínase que el monto total de las exportaciones a que se refieren los artículos 5º y 6º del Decreto Nº 2.583/68 es de cuatrocientos treinta y tres mil dólares estadounidenses (u$s. 433.000.—), equivalentes a ciento cincuenta y un millones quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 151.550.000 m/n.), y el volumen mínimo anual de exportación es de cuarenta y tres mil trescientos dólares estadounidenses (u$s. 43.300.—) equivalentes a quince millones ciento cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 15.155.000.—).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Energía y Minería

CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGIA ELECTRICA

Representación de la provincia de Santa Cruz.

DECRETO Nº 5.462. — Bs. As., 2|9|68.

VISTO el Expediente SEEC Nº 910.102/65 y atento lo establecido por la Ley 15.336 en su artículo 25, inciso d) que dispone la forma en que serán designados los representantes ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, la propuesta para la designación del nuevo representante titular para integrar el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, en lugar del anteriormente designado por Decreto PEN Nº 1.813, del 13 de marzo de 1964;

Que tal propuesta de reemplazo, es motivada en razón de que el actual representante señor don Carlos García ha presentado su renuncia;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor don Carlos García (Clase 1934, M. I. 7.320.964, D. M. 26) correspondiente a su cargo de representante titular por la Provincia de Santa Cruz ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica para el que fuera designado por Decreto PEN Nº 1.813/64, y se le dan las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Desígnase para integrar la representación de la Provincia de Santa Cruz, ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, en carácter de titular, al señor ingeniero don Rolando Cruz Martínez (Clase 1911, M. I. 106.336, D. M. 1).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Minería y de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Guillermo A. Borda. — Luis M. Gotelli. — Mario F. Díaz Colodrero

Secretaría de Energía y Minería

RECURSOS JERARQUICOS

DECRETO Nº 5.464. — Bs. As., 2|9|68.

VISTO el Expediente Nº 515.195/66 del registro de la Secretaría de Estado de Energía y Minería por el que la firma "Contreras Hnos., S. R. L." interpuso recurso jerárquico contra la Resolución Nº 2.857 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y

CONSIDERANDO:

Que como reiteradamente lo ha manifestado la Procuración del Tesoro de la Nación, las entidades autárquicas y Empresas del Estado, de acuerdo con su actual régimen, actúan como sujetos del derecho público, siendo por lo tanto procedente contra sus actos la interposición del recursos jerárquico;

Que los contratos de locación de obra realizados por las entidades descentralizadas del Estado, encuadran en el concepto de contrato de obra pública de la Ley Nº 13.064, y son contratos administrativos regidos también por el derecho público;

Que en el presente caso, la reducción del ritmo estimado de las obras en más del 50 %, por disposición de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, hace presumir un grave trastorno en la economía de la firma recurrente, por lo que corresponde reconocerle los gastos improductivos que tal actitud le haya ocasionado;

Que las disposiciones de la Ley número 12.910 y decretos reglamentarios son obligatorias para las reparticiones del Estado y no pueden ser dejadas sin efecto por cláusulas contractuales; en consecuencia, resulta ilegal la exclusión del reconocimiento de mayores costos en el contrato suscripto entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y "Contreras Hnos. S. R. L.";

Por ello y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma "Contreras Hnos, S. R. L." contra la Resolución Nº 2.857/65 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, debiendo esta última Empresa liquidar los gastos improductivos producidos por la reducción del ritmo estimado de las obras y los mayores costos que, encuadrados en el artículo 2º del Decreto Nº 4.693/56, no hayan sido liquidados en razón de haber sido omitidos en el contrato.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis M. Gotelli.

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Régimen de caja chica

DECRETO Nº 5.505. — Bs. As., 4|9|68.

VISTO el expediente Nº 60.2[illegible]/68 por el cual la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia, solicita se incrementen los montos otorgados por Decretos 7862/67 y 7990/63 para atender el régimen de "Caja Chica" en la Escuela Penitenciaria de la Nación, Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2), Prisión de la Capital Federal (U.16) y Dirección Nacional de Institutos Penales (Sede Central), como asimismo se instituya en la nueva Unidad Penitenciaria Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U.19) el citado régimen, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 5621/67 se elevó a las sumas de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000,00) y Veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 25.000) los montos fijados por el apartado 19) del Decreto 12.100/57, reglamentario del artículo 48 de la Ley de Contabilidad, para la atención bajo el régimen de "Caja Chica" de gastos menores y gastos urgentes, respectivamente;

Que como consecuencia de tal determinación, basada en los aumentos de los costos de los elementos y artículos que por ese régimen se adquieren, resulta indispensable adecuar los montos asignados, en forma tal que permitan a la Repartición peticionante atender normalmente sus servicios;

Que procede en la emergencia autorizar a la Dirección Nacional de Institutos Penales a instituir el régimen de "Caja Chica" por un monto de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000,00) en la Unidad de su dependencia denominada Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U. 19);

Que a tal efecto también se tiene en cuenta el informe favorable producido al respecto por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación con asiento en la citada Dirección Nacional;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Elévase a la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000,00), el monto otorgado por Decreto Nº 7.862|67 para la atención del régimen de "Caja Chica" en la Escuela Penitenciaria de la Nación, y a las sumas de trescientos mil (m$n. 300.000,00), doscientos mil (m$n. 200.000,00) y doscientos mil (m$n. 200.000,00) pesos moneda nacional los montos otorgados por Decreto número 7.990|63 para el funcionamiento del régimen mencionado en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Sede Central), Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2) y Prisión de la Capital Federal (U. 16), respectivamente.

Art. 2º — Institúyese el régimen de "Caja Chica" en el Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U. 19) con un monto de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000,00).

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección de Administración, dependiente de la Dirección Nacional de Institutos Penales, orden conjunta: Director, Contador y Tesorero, la suma de seiscientos diez mil pesos moneda nacional (m$n 610.000,00) para atender los pagos de los gastos comprendidos en el régimen de "Caja Chica", con la siguiente imputación:

Anticipo Artículo 48º Ley de Contabilidad — Fondo "Caja Chica", m$n. 610.000,00.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Justicia y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Adalbert Krieger Vasena. — Conrado Etchebarne (h.). — César A. Bunge.

Secretaría de Energía y Minería

EMPLEADOS

Designaciones

DECRETO Nº 5.506. — Bs. As., 4|9|68.

VISTO el Expediente Nº 525.072|68 de la Secretaría de Estado de Energía y Minería, por el cual Gas del Estado solicita ratificación de las designaciones de personal efectuadas ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, en Expediente Nº 73.567 interno de dicha Empresa del Estado;

Que tales designaciones se han concretado para atender fundadas e impostergables razones de servicios;

Que los cargos ocupados no superan el total previsto en el presupuesto de Gas del Estado para el año 1966, aprobado según decreto Nº 4351 de fecha 16|12|66 y,

CONSIDERANDO:

Que el caso de que se trata está encuadrado en las disposiciones de la Ley Nº 17.063;

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las designaciones de personal dispuestas por Gas del Estado en resolución dictada el 29 de diciembre de 1967, en Expediente Nº 73.567 de dicha Empresa, en un todo de acuerdo con las prescripciones de la Ley Nº 17.063 y según detalle que obra en planillas anexas Nos. 1|3, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — Los gastos que demanden las designaciones de que se trata, serán atendidos con cargos a las partidas Nos II-I-1 a) II-I-1 a) y 3 II-2 a) 6 del Presupuesto de Gas del Estado, Año 1968.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Minería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Luis M. Gotelli.

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Situación de revista.

DECRETO Nº 5.443 - Bs. As., 2/9/68.

VISTO: Las actuaciones obrantes en el Expediente Nº 901/68 del registro del Consejo Nacional de Educación, en el cual el señor Antonio María Morcillo solicita se le conceda la excepción prevista por el inciso a) del artículo 6º de la Ley Nº 17.591, para continuar desempeñándose como director interino de la Escuela Nacional Nº 169 de la Provincia de Mendoza, incluida en zona de Escuela de Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que si bien el señor Antonio María Morcillo no reúne las condiciones establecidas por la referida ley en razón de no ser argentino nativo, de los antecedentes acumulados en el citado expediente surge que pertenece a la reserva de nuestro ejército y que su actuación docente ha sido encomiable mereciendo por ello altos conceptos;

Que en mérito de lo expuesto se considera que el señor Morcillo puede ser dispensado de esa circunstancia;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Considérase al señor Antonio María Morcillo (L. E. 8 032 022, Clase 1945, D. M. 51) comprendido en las excepciones previstas por el inciso a) del artículo 6º de la Ley 17.591 para desempeñarse como director interino de la Escuela Nº 169 de la Provincia de Mendoza, incluida en el régimen de Escuelas de Frontera.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

DECRETO Nº 5.444 - Bs. As., 2/9/68.

VISTO: El Expediente Nº 11.335/63 del registro del Consejo Nacional de Educación Técnica, en el cual se gestiona la abrogación del Decreto Nº 1.345 del 30 de agosto de 1966; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 2.119 del Consejo Nacional de Educación Técnica de fecha 22 de octubre de 1965, se declara cesante por abandono de cargo y conforme a lo determinado por el inciso g) del artículo 54 del Estatuto del Docente, a la señora Milka Edith Brozina de Lucchini, en su carácter de profesora titular de dos horas de Física que desempeñara en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Ambrosio Olmos" de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a partir del 26 de abril de 1964, causal comprobada previo sumario administrativo, en el cual la imputada pudo ejercer su derecho de defensa, medida expulsiva de la que se notificó con fecha 24 de enero de 1966;

Que no obstante lo expuesto, por Decreto Nº 1.345 de fecha 30 de agosto de 1966, fue trasladada a la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto, provincia de Córdoba;

Que notificada la cesantía y ante la ausencia de recurso alguno, la medida expulsiva ha quedado firme, por lo que su posterior traslado es un acto administrativo inexistente, ya que se encontraba disuelta la relación de empleo público entre el Estado y la docente, por lo que la administración puede revocar el acto en cualquier momento;

Que ante la inexistencia del acto, no juegan los principios de la estabilidad estatutaria que en otros supuestos hacen obligatorio el sumario previo para disponer el alejamiento, ya que no se trata de un caso de cesantía, sino porque, legalmente, el agente no pertenece a la Administración;

Por ello, atento a lo dictaminado por el Departamento de Asuntos Jurídicos a fs. 59/60 y conforme a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 1.345 del 30 de agosto de 1966, por el que se traslada a la señora Milka Edith Brozina de Lucchini (L.C. Nro. 7.791.939, C.I. 53.938 de la Policía de Córdoba) en su carácter de profesora titular de dos (2) horas de Física, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto, provincia de Córdoba, debiéndosele formular cargo por los haberes percibidos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Recursos jerárquicos.

DECRETO Nº 5.473 — Bs. As., 2/9/68.

VISTO las actuaciones Nros. 3.611/68 y 3.634/68 de la Presidencia de la Nación, en las cuales los señores Antonio Melnik y Federico Barboza plantean los recursos de reconsideración y jerárquico en subsidio contra la Resolución Nº 47/68 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, que los declaró prescindibles como empleados del disuelto Congreso de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Decreto Nº 2.126/61 corresponde dar a las presentaciones de los recurrentes el carácter de recursos jerárquicos, de acuerdo a la categoría del funcionario que dictó la resolución;

Que los recursos han sido interpuestos en tiempo hábil y son formalmente procedentes, por lo cual debe entrar a considerarse el fondo del asunto;

Que en cuanto al recurso del señor Melnik, no puede prosperar, pues del examen practicado por la Dirección de Contralor Médico de la Secretaría de Estado de Salud Pública, surge que no está comprendido en las excepciones del artículo 2º, inciso c) del Decreto Nº 4.920/67;

Que en cuanto al recurso del señor Barboza, sus aptitudes personales ya fueron tomadas en cuenta al dictarse la resolución recurrida, y el recurrente no invoca ninguna de las excepciones contempladas en el artículo 2º del Decreto Nº 4.920/67;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházanse los recursos jerárquicos presentados por los señores Antonio Melnik y Federico Barboza contra la Resolución Nº 47/68 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda.

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Licencia.

DECRETO Nº 5.475 — Bs. As., 2/9/68.

VISTO este Expediente número 35.685, letra S.C., año 1966, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual se investigó sumariamente la conducta del encargado José Mario Bozzo (L.P. 23.354) —figura José María Bozo—, quien encontrándose en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento encuadrada en los beneficios del artículo 11 del Decreto Nº 8.567/61, desde el 20 de julio de 1965 hasta el 20 de enero de 1966, infringió las disposiciones contenidas en el artículo 15 del mismo cuerpo normativo, al comprobársele que realizó actividades incompatibles con su eventual situación administrativa, y

CONSIDERANDO:

Que con el objeto de dejar normalizada la situación asistencial irregular que se presenta, aquel lapso debe ser considerado como licencia extraordinaria sin goce de sueldo, conforme a la opinión sustentada en un caso similar por la Dirección General del Servicio Civil de la Nación;

Que aquí es oportuno destacar, que teniendo en cuenta que con anterioridad al hecho de marras al causante se le otorgaron treinta y dos días de licencia sin goce de sueldo (artículo 27 del ya mencionado Decreto Nº 8.567/61), lo resuelto en el presente caso configura una excepción a las normas en vigor del aludido decreto, que sólo puede acordarla este Poder Ejecutivo;

Que siendo ello así, y en atención a lo actuado, procede dictar el decreto pertinente;

Por tanto, y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Considerar con licencia extraordinaria sin goce de sueldo, desde el 20 de julio de 1965 hasta el 20 de enero de 1966, al encargado de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, José Mario Bozzo (L.P. 23.354) —figura José María Bozo—.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Julio A. Teglia.

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Reintegro de gastos a personal embarcado.

DECRETO Nº 5.469 — Bs. As. 2|9|68

VISTO el Expediente Nº 200.806|66 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en el que la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables solicita se aumente el importe en concepto de gastos de comida que percibe el personal embarcado de su dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que el beneficio a liquidar a los agentes de que se trata está contemplado en el Decreto Nº 9.650|61, por el que se adoptó un régimen especial de compensaciones y reintegros de gastos para el personal de las reparticiones centralizadas de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en razón de que las modalidades de las tareas que se cumplen en las mismas no se hallan taxativamente contempladas en el ordenamiento general de viáticos para la administración pública en general;

Que consecuentemente con lo determinado por el artículo 8º del referido pronunciamiento, modificado en lo pertinente por el artículo 1º del Decreto Nº 2.613|66, se otorga actualmente al personal embarcado de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, en concepto de gastos de comida, la suma de doscientos pesos moneda nacional ($ 200,00 m|n.) diarios, a razón de cien pesos moneda nacional ($ 100,00 m|n.) por cada comida;

Que los fundamentos de orden económico invocados por la Repartición son atendibles, resultando equitativo adecuar tal importe en forma proporcional al aumento experimentado, a través del Decreto Nº 1.265|67, por la suma que fijaba el artículo 7º del régimen del Decreto Nº 672|66 para atender el mismo concepto;

Que, asimismo, razones de mejor ordenamiento y brevedad administrativos aconsejan adoptar un procedimiento que permita, en lo sucesivo, reajustar automáticamente el reintegro de que se trata, conformándolo a las variaciones que tuviere el asignado a los demás agentes del Estado por el régimen vigente;

Por ello, y atento la opinión favorable emitida por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El personal embarcado de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, percibirá en concepto de reintegro de gastos correspondientes a dos (2) comidas (almuerzo y cena) una suma diaria igual a la fijada por el artículo 7º del régimen del Decreto Nº 672|66 y sus modificatorios, a razón del cincuenta por ciento (50 %) de la misma por cada comida. En los casos en que la embarcación deba aprovisionarse en puertos de países limítrofes se liquidará el cien por ciento (100 %) de dicho importe.

Art. 2º — A partir del día primero del mes próximo comenzarán a regir las disposiciones de este decreto, y desde esa fecha deróguese el artículo 8º del Decreto Nº 9.650|61 y el Decreto Nº 2.613|66.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Bernardo J. Loitegui. — César A. Bunge.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Servicio en comisión.

DECRETO Nº 5.470 — Bs. As., 2|9|68

VISTO el Expediente Nº 32.465|967, del registro de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, por el que la misma solicita se la autorice a ampliar, desde el 1º de agosto de 1967 al 8 de marzo de 1968, la comisión de servicio para la que designado en el Distrito Tres de Febrero (Provincia de Buenos Aires) el agente Luis José Alborés, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente la citada Institución acordó el traslado de dicho agente, en comisión y por el término de nueve meses, a su Distrito Tres de Febrero, cuyo funcionamiento se vio precisada a disponer como consecuencia de la habilitación producida de los servicios de provisión de agua y desagües cloacales construidos en el Partido homónimo de la Provincia de Buenos Aires;

Que el hecho de no haberse podido designar a la totalidad del personal de la aludida dependencia a la finalización de aquella comisión, ocurrida el 31 de julio ppdo., circunstancia que a la fecha se halla resuelta, determinó que el nombrado permaneciera en el lugar por un período mayor, que finalizó el 8 de marzo último;

Que la gestión de que se trata encuadra en los incisos c) y 1), del apartado III, del artículo 2º, Decreto número 672|66 (Boletín Oficial del 7 de febrero de 1966);

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Art. 1º — Dase por autorizada la prórroga por el lapso comprendido entre el 1º de agosto de 1967 al 8 de marzo de 1968, de la comisión de servicio a que se encontraba afectado el agente de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, don Luis José Albores (Clase 1912 - L. E. Nº 824.418)

Art. 2º — Reconócese de legítimo abono, a favor del citado agente, la suma de ochenta y un mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 81.600 m|n.) en concepto de viáticos no percibidos por el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de diciembre de 1967, con débito a la partida Ejercicios Vencidos a incluir en un próximo ajuste de presupuesto de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 3º. — El gasto de veinte mil cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 20.400 m|n.) originado durante el presente ejercicio con motivo de la autorización que se acuerda se imputará a la cuenta: Presupuesto 1968, 0—4—1—36—2—001—12.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Bernardo J. Loitegui. — César A. Bunge.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPLEADOS

Transferencia.

DECRETO Nº 5.456 — Bs. As., 2|9|68

VISTO el expediente Nº 36.193|67, en el que se considera la transferencia del agente de las Cámaras de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, dependientes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Abogado Héctor Francisco García Casado (L. 16.963), a la Universidad Nacional de Cuyo; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 17.181 declara disueltas las mencionadas Cámaras, estableciendo en su artículo 3º que el personal que no fuera absorbido por el Departamento de Estado de Agricultura y Ganadería será destinado a otras reparticiones centralizadas o descentralizadas de la Administración Pública Nacional, caso en que se encuentra comprendido el citado agente;

Que el mismo artículo determina, además, que la transferencia de personal implicará la de las respectivas partidas presupuestarias;

Que la Universidad Nacional de Cuyo en orden a lo dispuesto en la indicada Ley, solicita que el referido agente sea trasladado a esa jurisdicción;

Que, en consecuencia, con ese traslado se cumple lo dispuesto en la mencionada Ley y la finalidad de la racionalización administrativa a que está abocado este Gobierno;

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese a la Universidad Nacional de Cuyo, de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, al agente de las Cámaras de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Clase B, Grupo 1, Abogado Héctor Francisco García Casado (L. 16.963), Clase 1923, Matrícula 2.311.757, D. M. 19, C. I. número 4.434.095, Capital Federal.

Art. 2º — La Dirección General de Administración, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y la dependencia que haga sus veces en la Universidad Nacional de Cuyo, tomarán los recaudos del caso a los efectos de la transferencia de las respectivas partidas presupuestarias.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ONGANIA — Adalbert Krieger Vasena — Guillermo A. Borda — Rafael García Mata — José M. Astigueta

---

BOLETIN  **OFICIAL**

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

HECTOR PEDRO ARMELIN
Director Nacional

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 89-4760 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344
División Legislación T. E. 41-5485 — Mesa de Entradas y Venta de Ejemplares T. E. 42-1011 — Expedición T. E. 87-2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|11|68 (68 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947)

Ministerio del Interior

RECURSOS JERARQUICOS

DECRETO Nº 5.474 — Bs. As., 2/9/68.

VISTO el adjunto **Expediente número 3.478/67** del **Instituto Nacional de Cinematografía**, en el cual el señor **Mario Angel Landini**, en su carácter de **socio gerente de "Exhibidora Ituzaingó" (S.C.A.)**, **empresaria** del cine Gran Ituzaingó, **interpone** recurso jerárquico contra la **Resolución 3.026/67** dictada por el Administrador General del Instituto Nacional de Cinematografía, **por la cual se sancionó a** la mencionada firma con una multa de ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 175.000), por infracción al artículo 9º, inciso g), del Decreto-Ley Nº 62/57, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7º del Decreto-Ley número 2.979/63 establece que de las resoluciones y multas aplicadas por el Instituto Nacional de Cinematografía, puede interponerse recurso de apelación por ante la Justicia en lo Penal Económico;

Que habida cuenta de ello y por aplicación del artículo 14 del Decreto número 7.520/44, corresponde desestimar por improcedente el recurso intentado;

Que a mayor abundamiento cabe destacar que la reclamación deducida tampoco podría prosperar como denuncia de ilegitimidad, por cuanto de los antecedentes agregados surge que la medida impugnada no se halla viciada por defectos formales y de fondo que la tornen atacable;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desestímase por improcedente el recurso jerárquico deducido por el señor Mario Angel Landini, socio gerente de "Exhibidora Ituzaingó" (S.C.A.), contra la Resolución Nº 3.026/67 del Instituto Nacional de Cinematografía.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPLEADOS

Legítimo abono.

DECRETO Nº 5.457 — Bs. As., 2|9|68

VISTO el expediente Nº 32.838|67, relacionado con la prestación de servicios de la señorita Alicia Susana de la Fuente (L. 23.741) en la Dirección General de Economía Agropecuaria, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, durante el período comprendido entre el 1º de setiembre de 1967 y el 14 de febrero de 1968, en tareas de programación de muestreos probabilísticos y en la conducción de nuevas técnicas estadísticas para perfeccionar las estimaciones agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que vencido el plazo del contrato celebrado con la señorita de la Fuente, la citada Dirección General gestionó su prórroga la que fue otorgada con posterioridad a la fecha de vencimiento del convenio de que se trata, circunstancia que impidió liquidar y abonar los haberes correspondientes a los servicios efectivos prestados con anterioridad a dicha autorización;

Que razones de estricta justicia hacen necesario entonces regularizar la situación expuesta, reconociendo de legítimo abono las sumas que la señorita de la Fuente dejó de percibir;

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconocer de legítimo abono a favor de la señorita Alicia Susana de la Fuente (L. 23.741) los servicios prestados en la Dirección General de Economía Agropecuaria, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, durante el período que abarca del 1º de setiembre de 1967 al 14 de febrero de 1968.

Art. 2º — **El gasto que demande el cumplimiento de este decreto deberá ser atendido con la siguiente partida del Ejercicio 1968: 106 — "H" — Servicios Requeridos — Junta Nacional de Carnes — Defensa y Mejoramiento de la Producción Ganadera.**

Art. 3º — **El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.**

Art. 4º — **Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.**

ONGANIA — Adalbert Krieger Vasena — Rafael García Mata.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Recurso jerárquico.

DECRETO Nº 5.458 — Bs. As., 2|9|68

VISTO: el expediente Dirección General de Personal Nº 1.898|68 del registro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, tramitado con motivo del recurso jerárquico interpuesto por el señor D. Francisco María Figueroa de la Vega, contra la Resolución del titular de dicho Departamento de Estado, "R" Nº 135, del 5 de marzo de 1968, por la cual se declaró su prescindibilidad como funcionario del Servicio Exterior de la Nación, de la categoría "E", Consejero de segunda clase y Cónsul General de segunda clase; y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones legales invocadas por el peticionante como fundamentos de su recurso, carecen de virtualidad jurídica, atento a los claros términos del artículo 10 de la Ley 17.343, correspondiendo agregar en cuanto a la situación de hecho propiamente dicha, que no se aprecia la existencia de elementos de juicio que permitan excluir al recurrente de los alcances de dicha Ley y su Decreto Reglamentario número 4.920|67, en cuyo mérito y en el de las razones de servicio oportunamente valoradas, se adoptó la medida recurrida,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — No hacer lugar al recurso jerárquico de referencia, y consecuentemente, confirmar la Resolución del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, "R" Nº 135, del 5 de marzo de 1968, en cuanto declara prescindible a partir del 16 de marzo de 1968, al entonces funcionario de la categoría "E", Consejero de segunda clase y Cónsul General de segunda clase D. Francisco María Figueroa de la Vega (M. 268.463, D. M. 2, Clase 1916).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio de Defensa

MISION DE ESTUDIOS

DECRETO Nº 5.440. — Bs. As., 2|9|68.

VISTO el Expediente B. 16|68 corresponde 37 (CITEFA), lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 667|68 se aprobó el traslado a Francia de la licenciada en Ciencias Físicas, señorita Estela Margarita Manghi, para realizar estudios como becada por el gobierno de dicho país;

Que en razón de las demoras sufridas en la realización de los cursos, el Director de la Beca propone se amplíe la permanencia en Francia de la mencionada profesional por el término de tres (3) meses;

Que conforme se expresa en el Decreto Nº 677|68, la beca acordada a la causante ha sido declarada de interés nacional;

Que por tales razones se considera conveniente acordar la prórroga en cuestión;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase por el término de tres (3) meses a partir del 1º de octubre de 1968, la misión encomendada a la Licenciada en Ciencias Físicas, señorita Estela Margarita Manghi (L. C. 3.868.956) por Decreto Nº 677|68, para realizar estudios sobre cristalografía en la República de Francia, en carácter de becada.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Emilio F. van Peborgh.

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Situación de revista.

DECRETO Nº 5.441. — Bs. As., 2|9|68.

VISTO los Expedientes números 85.543|66, 57.863|67, 100.837|65, 98.091|59, 94.786|66, 98.603|64, 5.638|68 y 2.369|68 del Registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación por los que se tramita el reajuste —entre otros— de la profesora Teresa Catalina Serial del Colegio Nacional de Bella Vista (Provincia de Corrientes), afectada por la transformación progresiva de divisiones del Ciclo Básico común en Ciclo Básico Comercial; teniendo en cuenta los informes producidos por el Servicio Nacional de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y el dictamen de la Junta de Clasificación —Zona V— de Enseñanza Media; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase —con imputación a: 1 — 5 — 2 — 12 — 0 — 21 — 2110 — 001 — 0007 — 2157— la situación de revista de la señorita Teresa Catalina Serial (L. C. Nº 443.338, C. I. número 2.632.396, Pol. Fed.), titular de cinco horas de Matemática en 1º año 1a. división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Bella Vista (Provincia de Corrientes), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— en el Ciclo Comercial, en seis horas de Matemática en 1º año 1a. división, turno mañana, en las que se mantendrán los términos de la Resolución Nº 2.212 del 29 de noviembre de 1962, por la que se le aceptó la renuncia en las condiciones previstas por el Decreto Nº 8.620|62.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Nombramiento.

DECRETO Nº 5.442. — Bs. As., 2|9|68.

VISTO el Expediente Nº 118.782|67 del Registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, por el cual la Junta de Clasificación para Docentes Profesionales eleva el resultado del concurso realizado para la provisión de un cargo de Jefe de División —Médico— vacante en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectuó en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 168 de la Ley 14.473 y su Reglamentación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en su dictamen de fs. 15 y 16, estima que no corresponde hacer lugar al recurso interpuesto por el doctor Julio Lardies, en su condición de aspirante al cargo concursado;

Por ello; y de conformidad con lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso interpuesto por el doctor Julio Lardies, en su condición de aspirante a un cargo de Jefe de División —Médico— en jurisdicción de la Junta de Clasificación para Docentes Profesionales de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

Art. 2º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 1 — 5 — 2 — 12 — 0 — 696 — 21 — 2110 — 001 — 0007 — 2147— en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en un cargo de Jefe de División —Médico— Indice 59, al doctor Saturnino Eleodoro Madariaga (Cl. 1916, D. M. 28, Mat. Nº 1.715.338, C. I. Nº 1.991.238, Pol. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Jefe de Sección —Médico—, Indice 51, de que es titular en la mencionada Dirección Nacional.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 5.466 — Bs. As., 2|9|68

VISTO el presente expediente número 50.406|67 por el cual la Secretaría de Estado de Hacienda gestiona la prórroga de la autorización dispuesta por decreto Nº 3.596|67, para proseguir con la contratación de los señores Carlos Luis Okretic y Fernando Mario Redondas, y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido la Secretaría de Estado recurrente destaca la imprescindible necesidad de mantener la situación de los contratos de que se trata, por un nuevo período, a los efectos de continuar atendiendo el desarrollo de la intervención en las Empresas del Estado, conforme con las disposiciones emergentes del artículo 18 de la Ley 17.130;

Que en ese orden de ideas señala la conveniencia de proseguir con las políticas trazadas en la materia de manera tal de obtener los resultados previstos utilizando los elementos básicos reunidos que hacen posible el desarrollo del cometido fijado;

Que de igual manera, en previsión de futuro se contempla en la estructura orgánica funcional, en trámite, la asimilación de dicho personal a la planta estable de presupuesto, por lo que al momento de lograrse su efectivización se producirá la rescisión automática del compromiso contractual, sin que ello implique derecho de indemnización alguna a favor de los beneficiarios;

Que en consecuencia, propone mantener la vigencia de la autorización acordada por el mencionado decreto, por un nuevo lapso, en las mismas condiciones contractuales, circunstancia que en virtud de lo expuesto se estima procedente en función de resultar beneficioso a los intereses del servicio;

Por ello y cumplimentándose en el caso las prescripciones de la Ley 17.063,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Mantiénese la vigencia de lo dispuesto por el decreto Nº 3.596|67, a partir del 8 de agosto de 1968 y hasta el 30 de setiembre de 1968, dándose por prorrogado en igual período y en las mismas condiciones los contratos suscriptos con los señores Carlos Luis Okretic y Fernando Mario Redondas.

Art. 2º — Adiciónase a los contratos aludidos la condicionalidad de que los mismos quedarán rescindidos automáticamente al momento de producirse su designación presupuestaria, sin que ello implique derecho a indemnización alguna a favor de los beneficiarios.

Art. 3º — El gasto que demande la atención de lo dispuesto precedentemente será atendido con cargo a la partida 6 — 1 — 1 — 32 — 0 — 11 — C. C. 203.718 del Presupuesto 1968.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ONGANIA — Adalbert Krieger Vasena — César A. Bunge.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Recurso jerárquico.

DECRETO Nº 5.467 — Bs. As., 2|9|68

VISTO el expediente Nº 38.025|68, del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, relacionado con el recurso jerárquico interpuesto por el ex-agente de la Dirección Nacional de Aduanas, don Ismael Estanislao del Corazón de Jesús Echagüe, contra la resolución número 9.153 dictada por la citada repartición el 16 de noviembre de 1967; y

CONSIDERANDO:

Que por la comentada resolución número 9.153|67, se denegaron varias presentaciones del causante, en las que pretendía que la Dirección Nacional de Aduanas remitiera a la caja de previsión respectiva, las certificaciones de actualización de haberes del personal jubilado, consignando en las mismas los importes correspondientes al Fondo de Estímulo de cada categoría del escalafón vigente en dicha repartición, para que de esta manera el organismo previsional pudiera dar cumplimiento a lo dispuesto mediante decreto Nº 997|66;

Que sobre el particular cabe poner de relieve, que el problema personal del presentante fue resuelto favorablemente, ya que la dependencia del ramo por el punto 2º) de la recordada resolución Nº 9.153|67, dispuso que en las certificaciones de actualización de haberes que la caja de jubilaciones requiera oficialmente, se incluyan en el rubro "otras remuneraciones", las sumas que correspondan en concepto de "Fondo de Estímulo", habiéndosele entregado con anterioridad la pertinente certificación;

Que habiéndose requerido dictamen del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Hacienda, dicho organismo asesor se expide a fs. 24|25, estimando que en mérito a que la aludida resolución Nº 9.153|67, ha puesto fin a los requerimientos del interesado, el recurso jerárquico deducido no procede, desde que no han resultado vulnerados derechos o intereses legítimos del recurrente, recaudo indispensable para su viabilidad, siendo por ende extrañas en su régimen, las gestiones del interesado en procura de un pronunciamiento que, por ser de carácter general, comprenda a todos los que se hallan en su condición;

Que por lo expuesto, procede desestimar el recurso interpuesto por el señor Echagüe y estar a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Aduanas mediante resolución Nº 9.153|67;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente de la Dirección Nacional de Aduanas, don Ismael Estanislao del Corazón de Jesús Echagüe (Cl. 1897, D. M. 1, M. 26.621, Céd. Id. 95.630 Cap.) contra la resolución Nº 9.153, dictada por la aludida repartición el 16 de noviembre de 1967 y estése a lo dispuesto en la misma.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Servicios en comisión.

DECRETO Nº 5.436. — Bs. As., 2|9|68.

VISTO el Expediente EN.Rc. Nº 89|68 cde. 2 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 206 de fecha 1º de agosto de 1968, la mencionada Comisión Nacional propicia se designe "en comisión" al Agente A-7 de la misma, Ingeniero Horacio Huber, a fin de que se traslade a Francia por el período comprendido entre el 3 de setiembre y 5 de octubre de 1968, con el objeto de visitar las instalaciones del Centro de Estudios Nucleares de Grenoble y participar en el Coloquio Internacional sobre Electrónica Nuclear y en el Simposio sobre Cálculo Analógico e Híbrido a realizarse en Versailles, durante el próximo mes de setiembre;

Que la mencionada Resolución ha sido dictada en uso de las facultades que el Artículo 9º, apartado 12, inciso c) del Decreto-Ley Nº 22.498|56 concede al Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica y responde al interés nacional establecido en el Artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60:

Que en el presente caso es de aplicación la norma contenida en el Decreto Nº 4.016|67;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Comisiónase al Agente A-7 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Ingeniero Horacio Huber (C. 1932, M. I. 4.512.255, D. M. Bs. As., C. I. 3.547.150, Policía Federal) por el período comprendido entre el 3 de setiembre y 5 de octubre de 1968, a fin de que se traslade a Francia con el objeto de visitar las instalaciones del Centro de Estudios Nucleares de Grenoble y participar en el Coloquio Internacional sobre Electrónica Nuclear y en el Simposio Internacional sobre Cálculo Analógico e Híbrido a realizarse en Versailles, durante el próximo mes de setiembre.

Art. 2º — Autorízase a invertir en concepto de viáticos hasta la suma en pesos moneda nacional equivalente a veinte dólares estadounidenses (u$s. 20.—) diarios por el término de treinta y dos (32) días y la suma única de ciento cincuenta dólares estadounidenses (u$s. 150.—) para gastos de inscripción y movilidad, con cargo de rendir cuentas. Dicho gasto como así también el que origine el pago del pasaje de ida y regreso, se imputarán a las partidas que oportunamente se arbitren en el Presupuesto General de Gastos de la Comisión Nacional de Energía Atómica para el Ejercicio 1968.

Artículo 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda.

DECRETO Nº 5.437. — Bs. As., 2|9|68.

VISTO el Expediente TE. sa.k. Nº 26|68 cde. 5 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.406 de fecha 8 de agosto de 1968, se comisionó por un período de treinta (30) días al Agente A-6 de la citada Comisión Nacional, Ingeniero José Helmut Koll, a fin de que se trasladara al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Alemania Federal y Suecia, con el objeto de realizar un programa de visitas a distintas instituciones de investigación y fabricación de equipos y componentes para elementos combustibles;

Que en oportunidad de que el Ingeniero Koll se encontraba en el exterior, se realizaban en el país, en relación con los términos del contrato de los elementos combustibles para la Central Nuclear de Atucha, tratativas que hicieron indispensable coordinar y aclarar distintos aspectos del mismo con la firma Siemens Aktiengesellschaft en Alemania;

Que aprovechando la circunstancia de encontrarse en Alemania el mencionado profesional, le fueron encomendadas las mencionadas tareas;

Que ello motivó que su comisión se extendiera a cuarenta y un (41) días;

Que por tales razones, el Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica dictó la Resolución Nº 237 de fecha 21 de agosto de 1968, propiciando se amplíe en once (11) días el término de la comisión citada en el primer considerando;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase en el término de once (11) días, la comisión encomendada al Agente A-6 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Ingeniero José Helmut Koll (C. 1933, M. I. 4.826.051, D. M. 33, C. I. 4.651.161, Policía Federal).

Art. 2º — Se autoriza a invertir en concepto de viáticos hasta la suma en pesos moneda nacional equivalente a veinte dólares estadounidenses (u$s. 20.-) diarios por el término de once (11) días.

Art. 3º — El gasto resultante del Artículo anterior, se imputará a la partida que oportunamente se arbitre en el Presupuesto General de Gastos de la Comisión Nacional de Energía Atómica para el Ejercicio 1968.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 5.459 — Bs. As., 2/9/68.

VISTO: El expediente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por el cual solicita la ratificación de las Disposiciones números 393 y 396 dictadas por las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites, relacionadas con la designación de personal jornalizado y sin relación de dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que el Organismo de referencia debe realizar la parte convenida de los planes de trabajos aprobados por las comisiones mixtas que integra con las Repúblicas de Bolivia y de Paraguay;

Que en cumplimiento de la Ley 17.063 el organismo recurrente solicita la ratificación de las disposiciones aludidas;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase las Disposiciones números 393 y 396 de fechas 10 de junio y 17 de julio de 1968, respectivamente, dictadas por las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites, relacionadas con la designación de personal sin relación de dependencia y jornalizados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Energía y Minería

EMPLEADOS

Designaciones.

DECRETO Nº 5.461 — Bs. As., 2/9/68.

VISTO el Expediente Nº 525.619/68 de la Secretaría de Estado de Energía y Minería, por el cual Gas del Estado solicita ratificación de las designaciones de personal efectuadas ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional en Expedientes números 225.361, 225.621 y 225.612 del registro de dicha Empresa del Estado, en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo 2º de la Ley 17.063, y

CONSIDERANDO:

Que tales designaciones se han concretado para atender fundadas e impostergables razones de servicio;

Que los cargos ocupados no superan el total previsto en el presupuesto de Gas del Estado para el año 1967, aprobado según Decreto Nº 9.463|67 de fecha 28|12|67.

Por ello, atento las prescripciones de la Ley Nº 17.063 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la designación de la señorita Ana Ester Giunti (Clase 1947, L.C. 5.387.898, C.I. 2.296.380 Policía Pcia. Bs. As.), en carácter de Ayudante, Categoría III 1 A, Sueldo Básico moneda pesos nacional 22.490, y del señor Federico Rodolfo Figueroa (Cl. 1941, M.I. Nº 4.373.788, D.M. Bs. As., C.I. 4.776.789 Pol. Fed.), en carácter de Auxiliar Mayor, Categoría III 5 A, Sueldo Básico m$n. 49.100, dispuesta por Gas del Estado en resoluciones dictadas el 10 de abril y 22 de mayo de 1968, en Expedientes números 225.361 y 225.621, respectivamente, de dicha Empresa, en un todo de acuerdo con las prescripciones de la Ley Nº 17.063.

Art. 2º — Ratifícase la designación transitoria, por 90 días, de la señora Susana Asunta Gioliitti de Molinari (Clase 1933, L.C. 2.931.482, C.I. 4.643.084 Pol. Fed.), para realizar la supervisión de tareas en enfermería, asignándole las retribuciones correspondientes a la Categoría III 4 A, Auxiliar Principal, Sueldo Básico m$n. 40.850, dispuesta por Gas del Estado en resolución dictada el 22 de mayo de 1968, en Expediente Nº 225.612 de dicha Empresa, en un todo de acuerdo con las prescripciones de la Ley 17.063.

Art. 3º — Los gastos que demanden las designaciones de que se trata, serán atendidos con cargo a las partidas números II-I-1 a) 2 y II-2 a) 6 del Presupuesto de Gas del Estado - Año 1968.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Minería.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis M. Gotelli.

Secretaría de Salud Pública

EMPLEADOS

Situación de revista

DECRETO Nº 5.323 — Bs. As., 28|8|68

VISTO que mediante Decreto Nº 5.425 de fecha 7 de julio de 1965 se dispuso la transferencia de la Srta. Perla Beatriz López Loinaz perteneciente al plantel de personal del Instituto Nacional de Salud Mental, con destino a la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Salud Pública y

CONSIDERANDO:

Que al desaparecer las causas que motivaron su transferencia, dicha Dirección General solicita se limite dicho acto administrativo;

Que, por ser necesarios sus servicios, el Instituto Nacional de Salud Mental propicia lo solicitado teniendo en cuenta que no se concretó la transferencia de crédito presupuestario;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Limitar la vigencia del Decreto Nº 5.425 de fecha 7 de julio de 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Ezequiel A. D. Holmberg.

Ministerio de Economía y Trabajo

SECRETARIA DE HACIENDA

Designación

DECRETO N: 5.431 — Bs. As., 30|8|68

VISTO el Decreto número 684|68 que aprueba provisionalmente la nueva estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario contar con un experto en análisis presupuestario, para desempeñarse como Asesor del Subsecretario del Presupuesto;

Que existe vacante prevista a dichos fines en el deferido Decreto Nº 684|68;

Que se ha hecho la debida selección por antecedentes, desempeño y función actualmente asignada para proceder a la promoción del agente de que se trata, en un todo de acuerdo con lo que dispone el artículo 2º del Decreto número 684|68;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Hacienda, en la Clase J Grupo III al Contador Público Nacional don Alberto Gregorio Fernández (M. I. 4.229.356).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Expediente Nº 9.628|66.

Nombre de la Empresa: Línea Expreso Liniers, S. A.

Domicilio: Pueyrredón 745, Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Aumentar en una frecuencia diaria de ida y vuelta los servicios que actualmente presta entre Capital Federal y Olavarría (Prov. de Buenos Aires), pasando por Lobos, Saladillo y Tapalqué. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Jefe Depto. Régimen de Serv. de Autotransporte.

$ 920 e.14|11 Nº 43.117 v.14|11|68

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Resolución Nº 2061 de fecha 30 de octubre de 1968.

Carácter: Abierto de oposición.

Cargo: Cantidad: 1 (uno). — Clase "D". — Grupo VII. — Básico $ 18.900.

Función: Celadora nocturna.

Destino: Servicio: Instituto "Estela Matilde Otamendi".

Ubicación: Sarmiento 1427. San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Inscripción: Hasta el día 21 de noviembre de 1968, personalmente o por escrito, en el Departamento de Personal.

Junta Examinadora: Directora, Secretaria Administrativa y Prefecta.

Apertura o Examen: A las 14 horas del día 22 de noviembre de 1968 en el mencionado establecimiento.

Condiciones Especiales: El concurso llamado se ajustará a las disposiciones de la Resolución Nº 581 del 3 de mayo de 1961.

Departamento de Personal, 4 de noviembre de 1968.

María Teresa Readigós. Jefe Departamento Personal.

e.14|11 Nº 6.727 v.15|11|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Resolución Nº 2063 de fecha 30 de octubre de 1968.

Carácter: Abierto de oposición.

Cargo: Cantidad: 4 (cuatro). — Clase "D". — Grupo VII. — Básico $ 18.900.

Función: Celadores.

Destino: Servicio: Instituto "Gral. José de San Martín".

Ubicación: México 2650, Capital.

Inscripción: Hasta el día 21 de noviembre de 1968, personalmente o por escrito, en el Departamento de Personal.

Junta Examinadora: Director, Secretario Administrativo y Prefecto.

Apertura o Examen: A las 14 horas del día 22 de noviembre de 1968 en el mencionado instituto.

Condiciones Especiales: El concurso llamado se ajustará a las disposiciones de la Resolución Nº 581 del 3 de mayo de 1961.

Departamento de Personal, 4 de noviembre de 1968.

María Teresa Readigós, Jefe Departamento Personal.

e.14|11 Nº 6.728 v.15|11|68

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 10.378|68

Comunícase que se ha llamado a pruebas de aptitud internas para cubrir en el Centro de Salud Mental Infanto Juvenil, el cargo que seguidamente se detalla:

Clase "E" - Grupo "VII" - Sueldo Inicial: $ 11.800.

Un cargo de planchadora.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.

b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años, una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.

c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria, anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a pruebas de aptitud abiertas para proveer el cargo señalado en el artículo primero. — Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.

b) Ser mayor de 18 años de edad.

La inscripción se realizará durante los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1968 en el Departamento de Personal del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital, de 13 a 17 horas.

Jorge Alberto Aldasoro - A|C Firma Departamento de Personal.

e.14|11 Nº 6.729 b.15|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 10.379|68

Comunícase que se ha llamado a pruebas de aptitud internas para cubrir en el Centro de Salud Mental Infanto Juvenil, el cargo que seguidamente se detalla:

Clase "E" - Grupo "VIII" - Sueldo Inicial: $ 10.900.

Cuatro cargos de ayudante de cocina.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.

b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años, una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.

c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a pruebas de aptitud abiertas para proveer el cargo señalado en el artículo primero. — Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.

b) Ser mayor de 18 años de edad.

La inscripción se realizará durante los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1968 en el Departamento de Personal del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital, de 13 a 17 horas.

Jorge Alberto Aldasoro - A|C Firma Departamento de Personal.

e.14|11 Nº 6.730 v.15|11|68

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE MENDOZA

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al Sumario que al pie se indica, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y a continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº: 28|68; Lugar del secuestro: Dest. "El Plumerillo": Responsable: Francisco Bergara.

En consecuencia quedan notificados. Aduana de Mendoza, setiembre 30 de 1968. — Firmado: Vicente Guido Actis, Administrador.

e.14|11-Nº 6.626-v.14|11|68

ADUANA DE MAR DEL PLATA

Edicto Art. 40 Ley de Aduana T.O. 1962

Se le comunica al señor JUAN CARLOS YACOBI, con último domicilio en la calle Santiago del Estero 2578 de Mar del Plata, la resolución recaída en Sumario Nº 6|68.

Artículo 1º — Condenar a Juan Carlos Yacobi, al pago de una multa de pesos treinta y dos mil (m$n. 32.000.—), además del comiso de las mercaderías en infracción.

Se le intima el pago dentro del tercer día, de la multa aplicada, bajo apercibimiento de su cobro ejecutivo.

Mar del Plata, 26 de setiembre de 1968. — Guillermo H. Ferreira, Administrador Aduana Mar del Plata.

e.14|11-Nº 6.628-v.14|11|68

ADUANA DE USHUAIA

Artículo 48, Ley Aduana (t. o. en 1962)

Se hace saber a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas en el Sumario que se menciona a continuación, que se ha dictado fallo condenando con la pena de comiso irredimible.

Sumario Nº: 14|68; Lugar del secuestro: Puerto de Ushuaia. Fecha del fallo: 25|9|968; Mercaderías: 10 cartones de cigarrillos; Responsables: Desconocidos.

Ushuaia, setiembre 25 de 1968. — Pablo B. Rodríguez, Administrador.

e.14|11-Nº 6.629-v.14|11|68

ADUANA DE POSADAS

Art. 48 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo con el comiso y multa igual a dos (2) veces el valor de la mercadería comisada en las fechas que se indican:

Sumario Nº: 54|68; Lugar del secuestro: Puerto Piray; Fecha fallo: 27|9|68; Responsable: R. Garcete Venegas. Sumario Nº: 60|68; Lugar del secuestro: Posadas; Fecha fallo: 5|8|68: Responsable: E. R. de Michalowicz. Sumario Nº: 64|68. Lugar del secuestro: Posadas; Fecha fallo: 20|8|68; Responsable: M. R. de Sosa.

Posadas, Octubre 1º de 1968. — Lucio H. Ques, Administrador Aduana de Posadas.

e.14|11 Nº 6.630 v.14|11|68

ADUANA DE POSADAS

Art. 46 de la Ley de Aduana (T.O. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de diez (10) días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº: 62|68-PO.; Lugar del secuestro: Posadas; Responsable: Anselmo Acosta. Sumario 94|68-PO.; Lugar del secuestro: Posadas: Responsable: Maura Rivero Sosa. Sumario Nº: 98|68-PO.; Lugar del secuestro: Posadas. Responsable: Prutalea Lezcano. Sumario Nº: 100|68-PO.; Lugar del secuestro: Puerto de Posadas; Responsables: Desconocidos. Sumario Nº: 103|68-PO.; Lugar del secuestro: Puerto Mbopicuá; Responsable: Juan Ortiz. Sumario Nº: 104|68-PO.; Lugar del secuestro: Posadas; Responsable: Rito Moreira. Sumario Nº: 107|68-PO.; Lugar del secuestro: Puerto de Posadas. Responsables: Desconocidos. Sumario Nº: 110|68-PO.; Lugar del secuestro: Puerto de Posadas; Responsables: Desconocidos.

Posadas, Setiembre 25 de 1968. — Lucio H. Ques, Administrador Aduana de Posadas.

e.14|11-Nº 6.631-v.14|11|68

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE ROSARIO

Se hace saber a AMERICO ARNALDO DI LONARDO, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 33 bis de la Ciudad de Arroyo Seco (Pcia. de Santa Fe) que en Expte. Sum. Nº 46|968 se dictó el fallo que resuelve: 1º) Condenar en los términos del Artículo 198 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) sustituído por el Artículo 18 de la Ley 16.656, actualizado por Ley 17.138, al Comiso irredimible de la mercadería secuestrada consistente en (2) dos relojes marca Gladiador, la que se venderá en pública subasta. — 2º) Condenar imponiendo al causante el pago de una Multa accesoria de m$n. 30.000. — 3º) Absolver en lo que respecta al bolso secuestrado en razón de su condición de usado, mercadería que deberá devolverse a su propietario. — Rosario, setiembre 19 de 1968. — José Luis A. Capella. Interventor.

e. 14|11 Nº 6.633 v. 14|11|68.

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE ROSARIO

Se hace saber a la persona, personas, empresas o entidades que se crean con derecho a la propiedad de un cajón marca J. D. A. Nº 10.121 que resultó fuera de manifiesto a la descarga de la barcaza argentina "1166", entrada a este puerto el 13 de abril de 1965, bajo registro Nº 968 a la consignación de la agencia marítima Flota Fluvial del Estado Argentino, que en Expediente Sumarios Nº 64-A-965, se ha resuelto la venta en pública subasta del mencionado cajón, por haber caído en situación de rezago, tal lo prescripto por el Artículo 309 de la Ley 810, modificado por el Artículo 208, Inc. f) de la Ley de Aduana (t. o. 1962), dado no haberse acreditado su propiedad por las partes ni por terceros y el tiempo transcurrido de la fecha en que se encuentra almacenado, debiendo aplicarse el producido de dicha venta en la forma establecida por la citada disposición legal.

Rosario, 26 de setiembre de 1968. — José Luis A. Capella, interventor.

e.14|11 Nº 6.634 v.14|11|68

ADUANA DE PUERTO MADRYN

Artículo 40 de la Ley de Aduana (T. O. 1962).

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación que se ha dictado fallo condenando al pago de multas en las fechas que se indican:

Sumario Nº 2|68 PM. Fecha 9|9|68. Fallo 23. Responsables: Enrique Kysbala.

Puerto Madryn, 20 de setiembre de 1968. — Víctor A. Posada, Administrador.

e.14|11 Nº 6.636 v.14|11|68

ADUANA DE SAN NICOLAS

Edicto de notificación

Artº 40 de la Ley de Aduana t. o. en 1962.

El administrador de la Aduana de San Nicolás, hace saber al Sr. ANGEL BRITES, en virtud de desconocerse su actual domicilio, que en el expediente R. C. 13-68-ASN, ha dictado la siguiente resolución: San Nicolás, setiembre 18 de 1968. — El Interventor en la Aduana de San Nicolás, resuelve: Artículo 1º — Comisar con carácter irredimible los efectos secuestrados, por los motivos expuestos en los considerandos que anteceden, y de conformidad con las prescripciones del Decreto 4531|65, ya aludido. — Artículo 2º — Condenar al causante Angel Brites, con domicilio en el Barrio Williams Morris, El Palomar, Buenos Aires, al pago de una multa igual a tres (3) veces el valor de aforo de la mercadería: ciento treinta y un mil cien pesos moneda nacional (m$n. 131.100,00), conforme al Art. 23 del Dto. 4531|65, atento las consideraciones efectuadas precedentemente. — Artículo 3º — Adjudicar a los denunciantes y aprehensores Comisario titular Andrés Dinolfo, Subcomisario Miguel Slocker, Oficial Principal Héctor Vales, Oficiales Inspectores Osmar Hernández y Justiniano Carol y agente Francisco Ríos, de la Policía de Ramallo, el 60% de la multa impuesta, y remitir el 40% restante a la Superioridad. — Artículo 4º — Solicitar de la Dirección Nacional de Aduanas (División Contabilidad) el 60% del valor de aforo de la mercadería, que como está dispuesto, se adjudicará a los denunciantes y aprehensores ya nombrados. — Artículo 5º — Comercializar, llegada que sea la oportunidad, la mercadería en cuestión, acorde a las instrucciones a que alude el Título VI del Dto. 4531|65, ya citado. — Artículo 6º — Regístrese, notifíquese a las partes y pase a Contaduría a sus efectos. — Fecho, no habiendo observación que formular, archívese. — Resolución Nº 20 ASN. — Firmado: Jorge Angel López, Capitán (R. E.). Interventor. Aduana de San Nicolás.

San Nicolás, setiembre 23 de 1968. —

e.14|11 Nº 6.638 v.14|11|68

ADUANA DE SAN JAVIER

Art. 48 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha del fallo	Responsables
56|66	Capón Teyú	16|9|68	Oscar Fernández Sarmento
1|68	Aldea Monteagudo	17|9|68	Marcindo Viera López
2|68	Arroyo Los Porcos	18|9|68	Nicanor Piris Da Silva
7|68	Colonia Alicia	18|9|68	Luis Pazini Do Amaral
11|68	Inmed. Resg. Ppal.	18|9|68	Desconocidos
17|68	Arroyo Raela	18|9|68	Desconocidos

Receptoría de San Javier, 18 de setiembre de 1968. — Rufino José, Receptor.

e.14|11-Nº 6.632-v.14|11|68

ADUANA DE IGUAZU

Art. 48 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a quienes se consideren con derechos sobre las mercaderías de autos, afectadas a los Sumarios que más abajo se detallan, en los que se ha dictado sentencia, que dispondrán de cinco (5) días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se darán por consentidos y pasados en autoridad de cosa juzgada.

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables	Fallo
IG. 2|68	Cerro Tigre	Desconocidos	Comiso
IG. 11|68	Cerro Tigre	Desconocidos	Comiso
IG. 18|68	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso
IG. 19|68	Paraje Telina	Desconocidos	Comiso
IG. 20|68	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso
IG. 21|68	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso
IG. 23|68	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso
IG. 24|68	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso
IG. 25|68	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso
IG. 26|68	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso
IG. 28|68	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso
IG. 29|68	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso
IG. 31|68	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso
IG. 32|68	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso

Puerto Iguazú, Setiembre 25 de 1968. — Héctor A. Da Silva, Administrador Int.

e.14|11-Nº 6.627-v.14|11|68

ADUANA DE POCITOS (SALTA)

Art. 48 de la Ley de Aduana t. o. 1962

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de comiso en las fecha que se indican:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo	Responsable
215/63	Pocitos	1/7/68	Humberto Rivero
77/65	Pocitos	2/7/68	N. N.
84/65	Pocitos	4/7/68	N. N.
87/65	Orán	5/7/68	N. N.
132/65	Aguaray	8/7/68	N. N.
157/65	Orán	10/7/68	N. N.
160/65	Pocitos	11/7/68	N. N.
166/65	Orán	12/7/68	N. N.
178/65	Orán	15/7/68	N. N.
10/66	Aguaray	16/7/68	N. N.
32/66	Aguas Blancas	18/7/68	N. N.
43/66	Aguas Blancas	19/7/68	N. N.
47/66	Orán	22/7/68	N. N.
48/66	Orán	24/7/68	N. N.
49/66	Orán	25/7/68	N. N.
50/66	Aguas Blancas	26/7/68	N. N.
64/66	Orán	29/7/68	N. N.
73/66	Orán	30/7/68	N. N.
80/66	Pocitos	1/8/68	N. N.
81/66	Aguaray	5/8/68	N. N.
82/66	Aguas Blancas	6/8/68	N. N.
91/66	Aguas Blancas	8/8/68	N. N.
108/66	Orán	9/8/68	N. N.
111/66	Pocitos	12/8/68	N. N.
114/66	Tártagal	14/8/68	N. S. N.
39/67	Aguas Blancas	16/8/68	N. N.
6/68	Pocitos	20/8/68	N. N.
46/68	Pocitos	21/8/68	N. N.
47/68	Aguas Blancas	22/8/68	N. N.
59/68	Pocitos	23/8/68	N. N.
63/68	Pocitos	26/8/68	N. N.
65/68	Pocitos	27/8/68	N. N.
71/68	Tártagal	29/8/68	Laureano Rodríguez
75/68	Pocitos	29/8/68	Hilarión Chamacero
80/68	Pocitos	2/9/68	N. N.

Aduana Pocitos, 20 de setiembre de 1968.

e. 14|11 — Nº 6.635 — v.14|11|68

ADUANA DE PUERTO MADRYN
Artículo 46 de la Ley de Aduana (T. O. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los que se consignan al pie, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Sumarios Nº 24|61 PM. Infracción Decreto 10.991|56. Responsables: Manuel Méndez, José Mirelli.

Puerto Madryn, 18 de setiembre de 1968. — Víctor A. Posada, Administrador.

e. 14|11 Nº 6.637 v.14|11|68

ADUANA DE SAN NICOLAS
Art. 40 de la Ley de Aduana t.o. en 1962

El administrador de la Aduana de San Nicolás, hace saber a la Srta. Isidora Fernández, en virtud de desconocerse su actual domicilio, que en el Expte. R. C. 12|68|ASN, ha dictado la siguiente resolución: San Nicolás, setiembre 18 de 1968. El Interventor en la Aduana de San Nicolás, Resuelve: Artículo 1º Comisar con carácter irredimible los cigarrillos secuestrados, por los motivos expuestos en los considerandos que anteceden, y de conformidad con las prescripciones del Dto. 4531|65. — Artículo 2º Condenar al causante Isidora Fernández, con domicilio en el barrio Williams Morris, El Palomar, Buenos Aires, al pago de una multa mínima igual a treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000) teniendo en cuenta el valor asignado por Vista a la mercadería incautada. — Artículo 3º Adjudicar a los denunciantes y aprehensores, Comisario titular Andrés Dinolfo, Subcomisario Miguel Stocker, Oficial Principal Héctor Vales, Oficiales Inspectores Osmar Hernández y Justiniano Caroly, agente Francisco Ríos, de la Policía de Ramallo, el 60 o|o de la multa impuesta, y remitir el 40 o|o restante a la Superioridad. — Artículo 4º Solicitar de la Dirección Nacional de Aduanas (División Contabilidad), el 60 o|o del valor de aforo de la mercadería, que como está dispuesto, se adjudicará a los denunciantes y aprehensores ya nombrados. — Artículo 5º Comercializar, llegada que sea la oportunidad, la mercadería en cuestión, acorde a las instrucciones a que alude el Título VI del Dto. 4531|65, ya citado. — Artículo 6º Regístrese, notifíquese a las partes y pase a Contaduría a sus efectos. Fecho, no habiendo observación que formular archívese. Resolución Nº 21 ASN. — Firmado: Jorge Angel López, Capitán (R. E.) — Interventor — Aduana de San Nicolás.

San Nicolás, setiembre 23 de 1968.

e.14|11 Nº 6 639 v.14|11|68

Expediente Nº 100.084|66

Se hace saber al señor JAMES GLASDOW HAYWOOD que en el expediente 100.084|66 se dictó el fallo que resuelve: Comisar la totalidad de la mercadería detenida en autos eximiéndose de la multa de acuerdo a lo determinado en la Resolución 1.734|62 de la Secretaría de Estado de Hacienda. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Subadministrador Aduana de la Capital. — Departamento Contencioso, 25 de Setiembre de 1968.

e.14|11 Nº 6.640 v.14|11|68

Expediente Nº 601.073|62

Se corre vista a los actuados (Expte. 601.073|62) a los señores MIGUEL LORENZO HOAYS y JUAN CARLOS MANUSO, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se les instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que consideren conducentes a sus derechos o podrán renunciar a las mismas apercibiéndoseles de que en caso de no comparecer se los declarará rebeldes, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — Fdo.: Ramón Antonio Montaño, Jefe (Int.) Dpto. Asuntos Contenciosos. — Departamento Contencioso, Setiembre 25 de 1968.

e.14|11-Nº 6.641-v.14|11|68

Expediente Nº 100.114|67

Se hace saber al señor WON SUK YANG que en el expediente 100.114|67 se dictó el fallo que resuelve: Comisar la totalidad de la mercadería detenida. Imponer al señor Won Suk Yang al pago de una multa accesoria de dos veces el valor en plaza de la mercadería comisada. — Fdo.: Armando H. Rossi. Subinspector Aduana de la Capital. — Departamento Contencioso, 25 de Setiembre de 1968.

e.14|11-Nº 6.642-v.14|11|68

Expediente Nº 600.154|62

Se hace saber a los señores JORGE VITTI, PEDRO G. MOYANO y ABELARDO FRANCISQUEZ que en el expediente 600.154|62 se dictó el fallo que resuelve: Comisar... Absolver... Adjudicar el producido de la sanción impuesta previa deducción de lo que al Fisco corresponda 50 % a la Cuenta Fondo Estímulo de la D. N. A., 25 % entre Jorge Vitti, Pedro Germán Moyano y Abelardo Francisquez en calidad de denunciantes y el 25 % restante a Pedro Germán Moyano y Abelardo Francisquez en calidad de aprehensores. — Fdo.: Joaquín Campos, Administrador de la Aduana de la Capital. — Departamento Contencioso, 25 de Setiembre de 1968.

e.14|11-Nº 6.643-v.14|11|68

Expediente Nº 601.737|59

Se corre vista de los actuados (Expte. 601.737|59) al señor CARLOS ALFREDO FONTENLA, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruye a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la ley de Aduanas (t. o. 1962). — Fdo.: Joaquín Campos, Administrador de la Aduana de la Capital. — Departamento Contencioso, 26 de Setiembre de 1968.

e.14|11-Nº 6.644-v.14|11|68

Expediente Nº 700.050|57

Se hace saber al señor Juan María Ignacio Moreno, que en el expediente 700.050|57, la Justicia dictó el fallo que resuelve: Confirmando la resolución de la Administración de la Aduana de la Capital pero reduciendo en un cincuenta por ciento la multa impuesta. — Fdo.: Valerio Pico - Juez. — Departamento Contencioso, 26 de septiembre de 1968.

e.14|11. — Nº 6.645 v.14|11|68

Expediente Nº 572.194|67

Se hace saber al señor Enrique Amadeo Sabattini, que en el expediente 572.194, se dictó la Resolución Nº 736|68, que resuelve: Adjudicar el producido del remate dispuesto por el señor Juez en la causa Nº 2.887|66, previa deducción de lo que al Fisco corresponda, 50 o|o al Fondo Estímulo de la D.N.A. y el 50 o|o restante entre los señores Jorge Blasco, Enrique Sabattini y Lorenzo Otero, en su doble carácter de denunciantes y aprehensores. — Fdo.: Ricardo Malcolm Gilmore - Administrador de la Aduana de la Capital. — Departamento Contencioso, 26 de septiembre de 1968.

e.14|11. — Nº 6.646 v.14|11|68

Expediente Nº 600.363|68

Se corre vista de los actuados (Expte. 600.363|68), al señor Calixto Antonio Cordero, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49, de la Ley de Aduana, t. o. 1962. — Fdo.: Dr. Joaquín Campos - Administrador de la Aduana de la Capital. — Departamento Contencioso, 26 de septiembre de 1968.

e.14|11. — Nº 6.647 v.14|11|68

Expediente Nº 600.415|68

Se corre vista de los actuados (Expte. 600.415|68) a los señores Theodoro Petros, Karamalegos Averkios y Antonia-dis Antonios, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se les instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que consideren conducentes a sus derechos o podrán renunciar a las mismas apercibiéndoseles de que en caso de no comparecer se los declarará rebeldes, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — Fdo.: Dr. Joaquín Campos - Administrador de la Aduana de la Capital. — Departamento Contencioso, 26 de septiembre de 1968.

e.14|11. — Nº 6.648 v.14|11|68

Expediente Nº 457.832|62

Se hace saber a la firma C. B. S. Electronics Argentina, Sociedad Anónima, que en el expediente 457.832|62, se dictó el fallo que resuelve: Absolver a la firma C. B. S. Electronics Argentina, Sociedad Anónima, por la infracción imputada en autos al Art. 172 de la Ley de Aduana, t. o. 1962, con relación a quinientos treinta y un kilogramos de silicato de potasio. — Fdo.: Ricardo Malcolm Gilmore - Administrador de la Aduana de la Capital. — Aprobar por sus fundamentos el fallo dictado por la Aduana de la Capital. — Fdo.: Benjamín Moritán Colman - Interventor - Dirección Nacional de Aduanas. — Departamento Contencioso, 30 de septiembre de 1968.

e.14|11. — Nº 6.649 v.14|11|68

Expediente Nº 701.333|57

Se hace saber a los señores Domingo Vita, Norberto Espósito y Remigio Muñizaga, que en el expediente 701.333|57, la Justicia dictó el fallo que resuelve: Visto el recurso de reconsideración interpuesto ante la Justicia Nacional. Confírmase resolución dictada por la Aduana de la Capital en cuanto condena a la Flota Mercante del Estado pero reduciendo en un cincuenta por ciento la multa impuesta. — Fdo.: Valerio R. Pico - Juez. — Departamento Contencioso, 30 de septiembre de 1968.

e.14|11. — Nº 6.650 v.14|11|68

Expediente Nº 602.783|61

Se hace saber a los señores Salvador Massimino, Oscar Rodríguez y Angel Alonso, que en el expediente 602.783|61, se dictó el fallo que resuelve: Comisar... Condenar... Absolver... Reintegrar... Adjudicar el producido de la sanción impuesta previa deducción de lo que al Fisco corresponda, 50 o|o a la cuenta Fondo Estímulo de la Dirección N. de Aduanas, 25 o|o al señor Salvador Massimino, en su carácter de denunciante y 25 o|o a Oscar Rodríguez y Angel Alonso, en su carácter de aprehensores. — Fdo.: Aníbal P. Pastor - Subadministrador Aduana de la Capital. — Aprobar por sus fundamentos el fallo dictado por la Aduana de la Capital en cuanto a la absolución decretada. — Fdo.: Benjamín Moritán Colman - Interventor - Dirección Nacional de Aduanas. — Departamento Contencioso, 30 de septiembre de 1968.

e.14|11. — Nº 6.651 v.14|11|68

Expediente Nº 405.069|65
Nota Nº 835|68

Se hace saber a la firma COMARGEN S. R. L., que en el expediente 405069|65, se dictó el fallo que Resuelve: Absolver a Héctor Bazzi Comargen S. R. L. y J. Eñ Turner Co., en los términos del art. 1054 de la ley 810. — Fdo.: Dr. Joaquín Campos. — Administrador de Aduana de la Capital. — Aprobar por sus fundamentos el fallo dictado por el inferior. — Fdo.: Benjamín Moritán Colman. — Interventor — Dirección Nacional de Aduanas.

Departamento Contencioso 30 de setiembre de 1968.

e. 14|11 Nº 6652 v. 14|11|68

Expediente Nº 100.244|66
Nota Nº 836|68

Se hace saber al señor NATALIO VOLINSKY, que en el expediente número 100244|66, se dictó el fallo que Resuelve: Comisar la mercadería que se detalla en el segundo considerando. — Absolver los efectos mencionados en el tercer considerando haciéndose entrega de los mismos. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi. — Sub Administrador Aduana de la Capital. — Aprobar el fallo dictado por la Aduana de la Capital. — Fdo.: Benjamín Moritán Colman — Interventor — Dirección Nacional de Aduanas.

Departamento Contencioso 1º de octubre de 1968.

e. 14|11 Nº 6653 v. 14|11|68.

Expediente Nº 600.561|65
Nota Nº 837|68

Se hace saber al Sr. VICTOR JORGE SENESTRARI, que en el Expte 600561|65, se dictó el fallo que Resuelve: Comisar, Condenar, Adjudicar, el producido de la sanción impuesta previa deducción de lo que al Fisco corresponda 50 o|o al Fondo de Estímulo de la D.N.A. 25 o|o a los Sres. Jorge J. L. Marín, Alberto García, Víctor Senestrari y Enrique O. Sánchez, en su carácter de denunciantes y 25 o|o. en su carácter de aprehensores a los mencionados anteriormente y a los señores Romeo A. Peppino y Diego Esperanza. — Fdo.: Aníbal P. Pastor. — Subadministrador Aduana de la Capital

Departamento Contencioso 1º de octubre de 1968.

e. 14|11 Nº 6654 v. 14|11|68.

Expediente Nº R. C. 6492
Nota Nº 838|62

Se hace saber al señor JOSE MARIA GOROSTEGUI, que en el expediente R. C. Nº 6492, se dictó la Resolución Nº 8401, que Resuelve: Desestimar la denuncia motivo de autos por las razones expuestas en el segundo considerando — Comisar la mercadería secuestrada. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi. — Subadministrador Aduana de la Capital.

Departamento Contencioso 1º de octubre de 1968.

e. 14|11 Nº 6655 v. 14|11|8.

Expediente Nº 100.126|67
Nota Nº 839|68

Se hace saber al señor J. HUTNIKI, que en el expediente Nº 100126|67, se dictó el fallo que Resuelve: Comisar la totalidad de la mercadería detenida — Condenar a J. Hutniki, al pago de una multa equivalente a dos veces el valor en plaza de la mercadería comisada. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi — Subadministrador Aduana de la Capital.

Departamento Contencioso 3 de octubre de 1968.

e.14|11-Nº 6.656-v.14|11|68

Expediente 427.080|66
Nota Nº 840|68

Se hace saber al señor VICTORIO B. CERRUTI, que en el expediente 427080|66, se dictó el fallo que Resuelve: Absolver a los señores Victorio Bartolomé Cerruti y Alberto Fernández Sanz, debiendo despacharse la mercadería en cuestión con arreglo al real valor resultante, cobrándose lo que al Fisco corresponda de acuerdo al monto final. — Fdo.: Dr. Joaquín Campos — Administrador de la Aduana de la Capital.

Departamento Contencioso 3 de octubre de 1968.

14|11 Nº 6657 v. 14|11|68.

Expediente Nº 601.350 62
Nota Nº 841|68

Se hace saber al señor HUMBERTO BURALLI, que en el expediente número 601350|62, se dictó el fallo que Resuelve: Comisar la mercadería en infracción (veintidós encendedores) — Condenar al señor Humberto Buralli, al pago de una multa igual a tres veces el valor en plaza de la mercadería comisada. — Absolver a Humberto Buralli, con relación al resto de la mercadería (treinta y una lapiceras y quince repuestos) — Proceder a la entrega del resto de la mercadería (treinta y una lapiceras y quince repuestos) con relación a la cual se dicta la absolución con las formalidades de rigor. — Fdo.: Joaquín Campos — Administrador de la Aduana de la Capital. — Aprobar por sus fundamentos el fallo dictado por la Aduana de la Capital. — Fdo.: Benjamín Moritán Colman — Interventor — Dirección Nacional de Aduanas.

Departamento Contencioso 3 de octubre de 1968.

14|11 Nº 6658 v. 14|11|68.

Expediente Nº 600.361 68
NOTA Nº 842|68

Se corre vista de los actuados (Expte. 600361|68) a la señora MARIA A. COREA de QUINTAS, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se la declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la ley de aduanas t. o. 1962.

Fdo.: Dr. Joaquín Campos - Administrador de la Aduana de la Capital.

Departamento Contencioso, 3 de octubre de 1968.

e.14|11 Nº 6.659 v.14|11|68

Expediente Nº 602.203|62
NOTA Nº 843|68

Se corre vista de los actuados (Expte. 620203|62) a JOSE OJEDA, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la ley de aduanas t. o. 1962.

Fdo.: Dr. Joaquín Campos - Administrador de la Aduana de la Capital.

Departamento Contencioso, 3 de octubre de 1968.

e.14|11 Nº 6.660 v.14|11|68

NOTA Nº 844|68

Se hace saber a quien se considere con derechos a las mercaderías intervenidas por expediente números 600391|67 y 600061|68 que con fechas 30 de abril de 1968 y 1º de agosto de 1968 respectivamente, se dictó en ambos, fallo de Comiso de las mercaderías.

Fdo.: Dr. Joaquín Campos - Administrador de la Aduana de la Capital.

Departamento Contencioso, 3 de octubre de 1968.

e.14|11 Nº 6.661 v.14|11|68

Expediente Nº 600.446|63
NOTA Nº 845|68

Se hace saber al señor HORACIO SEGURA y a la señorita ANA E. MAÑERO que en el expediente 600.446|63 se dictó el fallo que Resuelve: Comisar ocho bombachas-fajas y veintidós bombachas. Condenar a Horacio Segura al pago de una multa igual al valor en plaza de los cuubiertos cuestionados en reemplazo del comiso sin perjuicio del pago de lo que al Fisco corresponda. — Absolver el resto de los efectos cuestionados

pertenecientes a la señorita Ana E. Mañero y al señor Oscar Ignacio Etcheverry, los que deben ser librados a plaza en los términos del Art. 13 del decreto Nº 124|45. — Oportunamente restituir al señor Horacio Segura los ocho dólares 30 centavos de dólar secuestrados.

Fdo.: Ricardo Malcolm Gilmore - Administrador de la Aduana de la Capital.

Departamento Contencioso, 4 de octubre de 1968.

e.14|11 Nº 6.662 v.14|11|68

Expediente Nº 100.125|67
NOTA Nº 846|68

Se hace saber al señor BERNARDO RESTANI que en el expediente Nro. 100.125|67 se dictó el fallo que Resuelve: Comisar la totalidad de la mercadería detenida. — Condenar a Bernardo Retsani al pago de una multa equivalente a dos veces el valor en plaza de la mercadería comisada.

Fdo.: Dr. Armando H. Rossi - Subadministrador de la Aduana de la Capital.

Departamento Contencioso, 4 de octubre de 1968.

e.14|11 Nº 6.663 v.14|11|68

Expediente Nº 472.608|68
NOTA Nº 847|68

Se corre vista de los actuados (Expte. 472.608|68) a ALFREDO CASAS, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la ley de Aduana t. o. 1962.

Fdo.: Dr. Armando H. Rossi - Subadministrador Aduana de la Capital.

Departamento Contencioso, 4 de octubre de 1968.

e.14|11 Nº 6.664 v.14|11|68

NOTA Nº 848|68

Se corre vista de los actuados a todo aquel que se considere con derecho a las mercaderías intervenidas por los expedientes que a continuación se detallan, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se les instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que consideren conducentes a sus derechos o podrán renunciar a las mismas, apercibiéndoseles de que en caso de no comparecer se los declarará rebeldes, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la ley de Aduanas t. o. 1962.

Expte. Nº	Lugar del Secuestro
600569|68	Aeropuerto Intern. de Ezeiza
600556|68	Estación Fluvial Sud
600540|68	Desembarcadero Pto. Nuevo
600572|68	Dár. "B" - Sec. 1ª - Rib. Sur

Fdo.: Dr. Joaquín Campos - Administrador Aduana de la Capital.

Departamento Contencioso, 4 de octubre de 1968.

e.14|11 Nº 6.665 v.14|11|68

Expediente Nº 481.487
NOTA Nº 849|68

Se corre vista de los actuados a toda persona que se considere con derecho a (8) ocho tambores de la película "El Romance de Aniceto", afectada al expediente 481.487|68, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la ley de Aduana t. o. 1962.

Fdo.: Dr. Joaquín Campos - Administrador de la Aduana de la Capital.

Departamento Contencioso, 4 de octubre de 1968.

e.14|11 Nº 6.666 v.14|11|68

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DE TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnización depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín Nº 1060, Buenos Aires.

BRAN Benedito
AREIRO Fabio Pedro
ZUMBAGA Francisco
BRUNI Armando José
BRIZUELA Humberto Valentín
CONTRERAS Primitiva Juana
CHOCOBAR Ramón Antonio
CABRERA Juan Ramón
CUBERTI Gregorio Filomeno
CAMARGO Mario Eduardo
CARRIZO Atilio Abel
DUARTE Zenón
DI RICO Nicolás
DE LOS SANTOS Zoilo
DALVELO ALDO
ESCOBAR Heriberto Abraham
FERTALA Francisco
FERNANDEZ Tomás
FRANCO Agustín Eulogio
FRANZ Ida Caucig de
GRSKO Armando
GALINDEZ Eugenio
GRICAJUK Juan
GOMEZ Agustín
GOMEZ Alfredo
GIMENEZ Nicasio
GALVAN Trinidad Alecio
HORISZNY Lydia
HUERTA PINTO Orlando
IVALDI Jorge Carlos
IBAÑEZ Aníbal
KRESSI Carlos Alfredo
LEPORE Luis
LOPEZ Ernesto None
LUQUE Bernardino
LEGUIZAMON Laureano
MAZZOCATO Juan Manuel
MANDARINO Osvaldo Modesto
MAMANI Eugenio
MEDINA José Luis
OJEDA Hugo Calixto
OSUNA Bernardo
ORELLANA Pedro Ignacio
PACHADO José Esperanza
PILLA Jorge Juan
PASTEN Félix Edmundo
PEREZ Guillermo Niell
PACHMEYER Francisco
QUINTANA Valentín
QUILICI Liliano
ROSATTO Bernardo
ROMERO Alfonso
RODRIGUEZ Benjamín
RODRIGUEZ Felix Ramón
RUIZ DIAZ Hugo
SCOBONE Ronalda Santillán de
SAITA Pedro
SMITH Trenty Woots
TKACIK Ernesto
VALENTIN Federico
VALLEJOS Ramón Ataúlfo
VACAS Julián
WENKHEIM Adalberto
ZANA Angel Luis

Buenos Aires, 24 de octubre de 1968.

e.30|10 Nº 6.306 v.14|11|68

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate oficial con base, por orden de: Secretaría de Estado de Transporte Villalonga-Furlong (en liq.). — 14 fracciones de terreno en Capital Federal. — Desocupadas. — Manzana delimitada por las calles: Avda. Presidente Figueroa Alcorta, Jerónimo Salguero, Martín Coronado y San Martín de Tours. — Bases: desde m$n. 19.800 el m2. — Con facilidades. — En el acto del remate: 10 o|o de seña y 3 o|o de comisión, a la aprobación, dentro de los 30 días, 20 o|o para completar la cuota de contado. Saldo en seis cuotas semestrales. — Interés: 15 o|o anual. — Remate: el 2 de diciembre de 1968, a las 17 horas en Esmeralda 660, Sala Nº 3. Informes y prospectos: en Esmeralda 660, 4º piso, Oficina de Operaciones Oficiales y Especiales (Sección Inmuebles), T. E. 392-8144, lunes a viernes, de 13.45 a 20 horas. — Prospectos: desde el 15|11|68. — Resultado sujeto a aprobación de la entidad vendedora.

e.12|11-Nº 6.606-v.25|11|68

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Banco de la Ciudad al Servicio de su Comunidad

Remate Oficial Con Base por orden de: COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA

CUATRO INMUEBLES DESOCUPADOS EN CAPITAL FEDERAL

JUNCAL 1116 Sup. aprox. 544,60 m2. Cubierta 2.608 m2 **Base: $ 79.500.000.** **JUNCAL 1120** Sup. aprox. 525,55 m2. Cubierta 1.150 m2. **BASE: $ 50.692.750.** **PARERA 15** Sup. aprox. 246,17 m2. Cubierta 755,51 m2. **BASE: $ 34.525.000** **AVDA. SANTA FE 1638** Sup. aprox. 846 m2. Cubierta 3.029 m2. **BASE pesos 140.850.000.**

CONDICIONES DE VENTA

En el acto del remate: Seña 20 o|o. — Comisión 3 o|o. — A la aprobación de la subasta: 30 o|o. — A la posesión definitiva: 50 o|o. restante.

Exhibición: Desde el 6|11|68, lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Remate: El 3 de diciembre, a las 18 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 3.

Informes y Prospectos: En Esmeralda Nº 660, 4º piso. Of. de Operaciones Oficiales y Especiales (Sección Inmuebles), T. E. 392-8144.

Prospectos: a partir del 14|11|68.

Resultado sujeto a aprobación de la entidad vendedora.

e. 6|11 Nº 6467 v. 20|11|68.

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 10 de Diciembre de 1968

Nº 104, Expediente Nº 81.686: "Accesorios para máquinas perforadoras", hora 9 (nueve).

Nº 105, Expediente Nº 81.678: "Barras de perforación diamantita y empalme para barras", hora 9.30 (nueve treinta).

Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 hs., sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.14|11 Nº 6.692 v.15|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expte. Nº 81.635

Llámase a licitación pública Nº 103, para la ejecución, provisión e instalación de "siete estructuras metálicas para blindaje de recinto".

Apertura: Diciembre 5 de 1968, hora 10 (diez).

Presupuesto oficial: m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos m|n.).

Valor del pliego: m$n 2.000 (dos mil pesos m|n.), retirar en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en horario de 9 a 12 hs. — La Gerencia de Economía.

e.14|11 Nº 6.693 v.18|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 81.634

Llámase a licitación pública Nº 100: "Campanas radioquímicas para laboratorios".

Apertura: Diciembre 12 de 1968, hora 10 (diez).

Presupuesto oficial: m$n. 31.000.000 (treinta y un millones de pesos m|n.).

Valor del pliego: m$n. 1.000 (un mil pesos m|n.).

Retirar en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs., de lunes a viernes hábiles. — La Gerencia de Economía.

e.14|11 Nº 6.694 v.27|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 26 de Noviembre de 1968

Nº 99, Expediente Nº 81.622: "Recipientes de plomo", hora 10 (diez).

Nº 101, Expediente Nº 81.644: "Válvulas esféricas, curvas y bridas en acero inoxidable", hora 10.30 (diez treinta).

Nº 102, Expediente Nº 81.664: "Un laboratorio de mediciones radioactivas", hora 11 (once).

Nº 106, Expediente 81.660: "Estanterías metálicas regulables", hora 11.30 (once treinta).

Nº 107, Expediente Nº 81.710: "Guardapolvos", hora 14 (catorce).

Pliegos: División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 hs., sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.14|11 Nº 6.695 v.15|11|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 27|68, para la adquisición de muebles destinados a la Hostería Petrel.

Consultas y retiro de pliegos, en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal.

Apertura de la Licitación, en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, el día 29 de noviembre de 1968, a las 16 horas.

e.14|11 Nº 6.696 v.18|11|68

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 58

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 14 de noviembre de 1968, para resolver la adquisición de muebles metálicos (ficheros, archivos, armarios, sillas, mesas, camas, mesa de luz, etc.), con destino a Dependencias y Establecimientos diversos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 4900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1968, a las 15.30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.14|11 Nº 6.697 v.15|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 10.226|68
Resolución Nº 1.775|68

Llámase a Licitación Pública Nº 960, "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 12 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Ampliación y Remodelación del edificio que ocupa la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 y Nº 2 calle Uriburu y Antonio Del Pino en la localidad de Tinogasta, Pcia. de Catamarca.

Presupuesto Oficial: $ 88.009.876,— moneda nacional. — Valor del Pliego: m$n. 6.000,—.

Consulta y adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 horas, y en la Escuela anteriormente mencionada.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e.14|11-Nº 6.698 v.4|12|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 10.040|68
Resolución Nº 1.859|68

Llámase a Licitación Pública Nº 962, "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 5 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Ampliación de Edificio (Sector Aulas) en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle 42 y 25, Colón, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 36.735.660,— moneda nacional. — Valor del Pliego: m$n. 6.000,—.

Consulta y adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 horas, y en la Escuela, calle 47 y 33 Nº 1039 de Colón, Pcia. Bs. As.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e.14|11 Nº 6.731 v.27|11|68

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO "PROF. DR. JOSE M. JORGE"

Ley 12.290

Licitación Pública Nº 10|68

Llámase a Licitación Pública para la provisión de una Unidad Monitora Asistencial y un Polígrafo con registrador de inscripción de 4 canales para Electrofisiología General.

Apertura: 21|11|68, 9 horas.

Retiro de pliegos e informes: en Contaduría, Tesorería, Salas I y II, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital

e.14|11 Nº 6.699 v.15|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Licitación Privada Nº 9|68

Objeto: Provisión e instalación de un equipo de sonorización para la enseñanza y consulta auditivas.

Monto: $ 900.000.

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1968, a las 10 horas.

Informe y presentación de ofertas: Facultad de Filosofía y Humanidades, Pabellón Residencial, Ciudad Universitaria, Casilla de Correo 30, Córdoba.

e.14|11 Nº 6.700 v.18|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Casilla de Correo 369 - Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 16|68, para el día 28|11|68, hora 11.30, para la adquisición de Papeles, Cartulinas y Materiales para Fotograbados, encuadernación y Linotipos, con destino a la Imprenta de la Universidad. Por cláusulas particulares recurrir a n|Oficinas del Departamento de Compras D.G.A., Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas. — Director General de Administración - Universidad Nacional de Tucumán.

e.14|11 Nº 6.701 v.15|11|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 94, DGTs., hasta el 6 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley: 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la modernización de la estación de control técnico emisiones Buenos Aires.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes número 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto Oficial: $ 106.010.000.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.14|11 Nº 6.732 v.4|12|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 17.377|68

Llámase a Licitación Pública Nº 29, el día 25 de noviembre de 1968, a las trece y treinta horas, para la provisión de tarjetas, bobinas de papel y formularios continuos para máquinas I.B.M.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1968. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.14|11 Nº 6.702 v.15|11|68

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Llámase a Licitación Pública Nº 80|68 para el día 20 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para la preparación y armado de originales, pelícu'as, chapas e impresión de 45.000 desplegables, 16.000 folletos y 10.000 trifolios, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas, en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.14|11 Nº 6.703 v.15|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I. N. T. A.

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Concepción del Uruguay

Llama a Licitación Pública para el día 25 de noviembre de 1968, a las 15 horas, para la adquisición de un motor tipo Diesel entre 45 y 65 HP.

Por informes y pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, Ruta Nacional 131, Casilla de Correo Nº 6. T. E. Nº 2789. — Hugo Miguel F. Chichizo'a, administrador.

e.14|11 Nº 6.704 v.15|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I.N.T.A.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 671

Expediente Nº 109.477|68

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1968, a las 10, para la ejecución de la obra "Reacondicionamiento y puesta en marcha de la instalación frigorífica en el Laboratorio de Tecnología de Carnes" en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de Cuatro millones quinientos treinta y cinco mil pesos (m$n. 4.535.000) moneda nacional.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Tres mil quinientos pesos (m$n. 3.500) moneda nacional, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de Cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos (m$n. 45.350) moneda nacional. — Director de Administración.

e.14|11 Nº 6.705 v.18|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I.N.T.A.

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO

Licitación Pública Nº 4|68

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de noviembre de 1968, a las 9 horas, para la adquisición de una (1) Máquina Cosechadora Automotriz.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.14|11 Nº 6.706 v.15|11|68

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 34-968

Apertura: 22 nov. 1968, 12,30

Contratación de servicios de conservación, ascensor y montapapeles, y de limpieza, durante año 1969, de la Sucursal de la Caja, ubicada en Buenos Aires 125 de la ciudad de Mendoza.

Pliegos de condiciones y presentación de ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30, y sucursal Mendoza, Buenos Aires 125 de dicha ciudad, de 8 a 12,30.

e.14|11 Nº 6.707 v.15|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

21 de noviembre de 1968, 16 horas. Licitación Pública Nº 34. Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado. Consultas y retiro de pliegos en División Compras, Avda. Julio A. Roca 694, entrepiso, Capital Federal, los días hábiles de 15,30 a 18 horas.

e.14|11 Nº 6.733 v.15|11|68

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PETROQUIMICA E. N.

Llámase a Licitación Pública P-1165 por el suministro de 1.100.000 Bolsas de papel, para cemento de 4 pliegos. Apertura 29|11|68, a las 18,30 horas. Consultas de lunes a viernes, de 13 a 18 horas en Avda. Julio A. Roca 651, 7º piso, Capital.

e.14|11 Nº 6.734 v.27|11|68

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de materiales y construcción sistema de riego, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

2 de diciembre de 1968.

L. Pública Nº 155|68: hora 15. — Batería alcalina y cargador de baterías. Valor del pliego m$n. 1.000.

10 de diciembre de 1968.

L. Pública Nº 156|68: hora 15. — Construcción del sistema de riego por aspersión del talud del Dique de Río Hondo (Pcia. de Santiago del Estero), con un presupuesto oficial de m$n. 47.000.000. Valor del pliego m$n. 5.000.

La documentación puede ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en esta Empresa —Sala de Licitaciones— Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.14|11 Nº 6.708 v.25|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitación pública 565|68. — Máquinas herramientas.

Fecha de apertura, para el día 12 de diciembre de 1968, a las 10 hs.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.

e.14|11 Nº 6.709 v.20|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitación pública 571|68. — Provisión y montaje de brazos metálicos articulados para carga y descarga de buques-tanques.

Fecha de apertura, para el día 25 de noviembre de 1968, a las 15 hs.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.

e.14|11 Nº 6.710 v.20|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitación pública 568|68. — Tractor topadora.

Fecha de apertura, para el día 17 de diciembre de 1968, a las 10 hs.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.

e.14|11 Nº 6.711 v.27|11|68

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 36.019|1968

Licitación Pública

Construcción del acueducto desde Pacheco para el refuerzo de la provisión de agua a la ciudad de San Fernando (Buenos Aires). — Apertura: 30|12|1968, a las 15.30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires. — Pliegos: En dicho lugar y en el distrito San Fernando (Provincia de Buenos Aires). — Depósito de garantía: $ 1.833.537 m|n..

e.14|11 Nº 6.712 v.4|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 39.700|1968

Licitación Pública

Trabajos generales de composición, impresión, compaginación y encuadernación de cuatro (4) números de la revisto "Saneamiento", de la Institución. — 25|11|1968, a las 15.15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.14|11 Nº 6.713 v.15|11|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 45.516|1968

Licitación Pública

Soda Solvay. — 25|11|1968, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital.

e.14|11 Nº 6.714 v.15|11|68

DIRECCION NACIONAL DE OBRAS PUBLICAS

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 852-0, hasta el día 20 de diciembre de 1968 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio para el Distrito de la Dirección General Impositiva en la localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 116.000.000,00 m/n. Importe de la garantía: $ 1.160.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas — División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 16º — Capital Federal. Precio documentación: $ 5.500,00 m/n. — Pago de la misma: Tesorería — piso 1º de 13 a 17 horas.

e.14|11 Nº 6.715 v.4|12|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 328|68, hasta el día 29 de noviembre de 1968 a las 16 y 30 horas, para la ejecución de trabajos de impermeabilización de canaletas y bóvedas de silos de 17 celdas de la planta de Quequén, Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sitema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Pliego: $ 1.000,00 m|n. — Presupuesto Oficial: $ 10.785.607,00 m|n. — Importe de la garantía m|n. $ 107.857,00.

e.14|11 Nº 6.716 v.27|11|68

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 94|68, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1968 a las 17 horas, para la provisión de madera terciada de cedro, terciada de pino, pino paraná en tabla, etc. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.14|11 Nº 6.717 v.15|11|68

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública 93|68, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos site en Rivadavia 578, 1er. piso Of. 104, Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1938 a las 17 horas, para la adquisición de 27.830 Kgr. de acero dulce, en chapa lisa de diversas medidas. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.14|11 Nº 6.718 v.15|11|68

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nro. 2.173 6d. Provisión gases comprimidos.

Los pliegos de documentación podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10,00 a 15,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 25 de noviembre de 1968 a las 15,00 horas.

e.14|11 Nº 6.722 v.18|11|68

MINISTERIO DE DEFENSA

I. M. E.

INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública número 9-0226 por la provisión de: 120 Tn. Aleación madre de aluminio silicio al 12 o|o. — Apertura: 5 de diciembre de 1968, a las 8,00 horas. — Valor del Pliego: m$n. 5.000. — Informes y ventas de Pliegos: Dpto. Compras — Avda. Fuerza Aérea Argentina Km. 5 1|2. — Córdoba. — Avda. Mitre 575 5º P. — Rosario. — San José 317, 3º P. — Buenos Aires.

e. 14|11 Nº 6735 v. 25|11|68.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero — Pcia. Córdoba

Llámase a licitación pública Nº 1529, para el día 20 de noviembre de 1968, a las 12.15 horas, por la provisión de: Dispositivos hidrocopiadores Universales tipo Turri, modelo HU-100 o similares.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e. 14|11 Nº 6719 v. 15|11|68.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 771-3378

Buenos Aires

Licitaciones Públicas

4|XII|68 Nº 240|68, a las 10,00 por Aparatos de rayos X. — 4|XII|68 número 241|68, a las 10,30 por Coronas de diamantes. — 4|XII|68 Nº 242|68, a las 11,00 por Equipo para inspección y recuperación de tochos y palanquillas de acero.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.

El Director General

e. 14|11 Nº 6720 v. 25|11|68.

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. S-25.763 c. v|68

Llámase a licitación pública Nº 28, para el día 25 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para contratar la provisión de (2) dos grupos motobombeadores propulsada por motor diésel; (3) tres equipos motocompresores para proveer aire puro a buzo de escafandra y (1) un equipo de soplete arenador. Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras), Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, retirar de 8,30 a 12,30 horas.

e. 14|11 Nº 6721 v. 15|11|68.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a licitación pública Nº 2|69 H. R., para el día 21 de noviembre de 1968, a las 11 para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, sito en Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, (Oficina 4131), Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Contratación de lavado y planchado de ropa, durante el ejercicio 1969. — Buenos Aires, octubre 31 de 1968. — El Director Interino.

e. 14|11 Nº 6723 v. 15|11|68

HOSPITAL SANATORIO

"VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a licitación pública Nº 3|69, para el día 20 de noviembre de 1968, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Bs. As.) y durante el ejercicio 1969. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Defensa 192, piso 4º Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Pan.—General Rodríguez, 14 de noviembre de 1968. El Director.

e. 14|11 Nº 6724 v. 15|11|68.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 8.996|68

Llámase a licitación pública el número 33|68 para el día 6 de diciembre de 1968 a las 16 horas para contratar la construcción del comedor - cafetería y demolición de los pabellones IV y VII de la Colonia "Dr. Domingo Cabred", sito en Estación Cabred, Open Door, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: m$n. 33.530.000.— Depósito de garantía de la oferta m$n. 335.300.— Los pliegos de Condiciones y Especificaciones Técnicas pueden ser consultados y adquiridos de 13 a 18 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, al precio de m$n. 4.000. Las ofertas deberán ser dirigidas al Departamento de Adquisiciones y Ventas y entregarse en Vieytes 489, planta baja.— Buenos Aires, 14 de noviembre de 1968. — El Director Administrativo.

e. 14|11 Nº 6725 v. 27|11|68.

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA

Con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo

Proyecto Nº 333 **Licitación Pública Nº 1.520**

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE PROYECTO Y PRECIO CON PRECIO TOPE

Para la construcción de 64 viviendas en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Entidad intermedia: S.U.P.E. (Sindicato Unico Petroleros del Estado). — Presupuesto Oficial Tope: $ 84.000.000. Depósito de Garantía: $ 840.000. — Apertura: 23/12/968, en la Sucursal Mar del Plata del B.H.N. a las 13 horas.

Informes y Pliegos: en la Sucursal Mar del Plata del B.H.N. y en Defensa 120, 6º piso, Capital Federal. — Departamento Suministros

e.14|11-Nº 6.726-v.22|11|68

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 29 de Noviembre de 1968

Nº 89. — Expediente Nº 81.518, "Ejecución de 1.000 metros de labores mineras subterráneas de exploración en el Yacimiento Nuclear "Los Berthos" Sección Cortavetas D, en la Provincia de Salta". Hora: 14 (catorce).
Presupuesto Oficial: m$n. 28.000.000 (veintiocho millones de pesos moneda nacional).
Nº 96. — Expediente Nº 81.561, "Ejecución de 160 Mts. de pozo e instalaciones mineras complementarias en el Yacimiento Nuclear "Don Otto" Sección Cortavetas C, Dpto. San Carlos, Salta. Hora: 14.30 (catorce treinta).
Presupuesto Oficial: m$n. 20.500.000 (veinte millones quinientos mil pesos moneda nacional).
Retirar pliegos en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, Delegación Oeste (Chile 939, Mendoza) y Delegación Norte (Güemes 1178 Salta) de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.8|11 Nº 6.502 v.22|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 85, Expediente Nº 81.458, para la ejecución de la Obras "Edificio Delegación Norte a efectuarse en el Km. 6 del Camino Ciudad de Salta a Vaquero".
Presupuesto Oficial: m$n. 16.000.000 (Dieciséis millones de pesos m|n.).
Apertura: 26 de noviembre de 1968, hora 9 (nueve).
Valor del Pliego: m$n. 1.500 (Un mil quinientos pesos m|n.).
Retirar en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y Delegación Norte (Güemes 1178, Salta), de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.7|11 Nº 6.468 v.21|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 86, Expediente Nº 81.529, para la ejecución de la Obra "Edificio Delegación Oeste a efectuarse en la calle Azopardo 300 esquina Figueroa Alcorta, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza".
Presupuesto Oficial: m$n. 14.000.000 (Catorce millones de pesos m|n.).
Apertura: 26 de noviembre de 1968, hora 9.30 (nueve y treinta).
Valor del Pliego: m$n. 1.500 (Un mil quinientos pesos m|n.).
Retirar en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y Delegación Oeste (Chile 939, Mendoza), de lunes a viernes hábiles, en su horario de 9 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.7|11 Nº 6.469 v.21|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 4 de diciembre de 1968

Nº 87, Expediente Nº 81.501: 14.000 curies de Cobalto 60, en fuentes encapsuladas. — Hora 9 (nueve).
Nº 88, Expediente Nº 81.565: Sistema de purificación p|bases inertes. — Hora 9.30 (nueve y treinta).
Nº 90, Expediente Nº 81.507: Monitor para aerosoles de plutonio. — Hora 10 (diez).
Nº 92, Expediente Nº 81.473: Rectificadora sin centros. — Hora 10.30 (diez y treinta).
Nº 93, Expediente Nº 81.543: Espectrómetro de Rayos X automático. — Hora 11 (once).
Nº 94, Expediente Nº 81.557: Equipo completo perforador neumático a percusión. — Hora 11.30 (once y treinta).
Nº 95, Expediente Nº 81.559: Equipo completo perforador rotativo sacanúcleos. — Hora 14 (catorce).
Nº 97, Expediente Nº 81.594: Espectrofotómetro de absorción atómica y de llama. — Hora 14.30 (catorce y treinta).
Pliegos: División de Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.7|11 Nº 6.470 v.21|11|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Aviso de la Licitación Pública Nº 102

Fíjase el día 19 de noviembre de 1968, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 102 "para la adquisición de camas para el personal de Oficiales y camas de superponer para personal de Tropa, con destino a la sección Almacenes".

e.13|11 Nº 6.607 v.14|11|68

POLICIA FEDERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Aviso de la Licitación Pública Nº 40

Fíjase el día 29 de noviembre de 1968, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 40 "para la adquisición de equipos transmisores receptores para radioestación terminal base sistema U.H.F. FM, distintos rangos; equipos transmisores receptores para instalación en automóviles U.H.F. FM, distintos rangos; equipos transceptores portátiles totalmente transistorizados, distintos rangos; radioestación repetidora automática V. H.F. FM; dispositivos para operación duplex Duplexers especiales, para estación base y para instalación en móviles; antena coaxial para V.H.F. rango de frecuencia 150 a 162 Mc.; frecuencímetro digital y monitor de desviación; instrumento múltiple de mediciones eléctricas volt-ohm-miliamperímetro; equipos transmisores multicanal para 8 frecuencias presintonizadas como mínimo; receptor de comunicaciones para servicio permanente; receptores de comunicaciones para frecuencia fija; analizador de espectro de RF; carga resistiva para RF y provisión y puesta en servicio con todas sus instalaciones accesorias y en perfecto estado de funcionamiento de una central teleimpresora de conmutación automática, capacidad para 100 líneas, con 25 cordones, permitiendo 25 comunicaciones simultáneas e independientes, con destino a la Dirección Comunicaciones".

e.13|11 Nº 6.680 v.22|11|68

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 96

Fíjase el día 18 de noviembre de 1968, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º Piso, Capital, T. E. 38-2401, (donde podrán retirarse Pliego de Bases y Condiciones y solicitarse informes) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 96 "para la adquisición de Chalecos, puños y mangas reflectantes, con destino al Cuerpo de Policía de Tránsito".

e.12|11 Nº 6.652 v.18|11|68

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 101

Fíjase el día 20 de noviembre de 1968 a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 101 "para la adquisición de Automóviles y vehículos especiales (automóviles patrulleros no identificables, camiones de asalto, ambulancias, ómnibus, camión escalera, camión taller, transporte remolque de bobinas camión semirremolque, camión grúa, camión radioestación, camión laboratorio furgón laboratorio y grúas automotoras manuables), con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal".

e.4|11 Nº 6.336 v.14|11|68

Secretaría de Cultura y Educación

SECCION SUMINISTROS DE LA COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 743, para el día 20 de diciembre de 1968, a las 15 horas, a efectos de contratar el arrendamiento, arrendamiento con opción a compra o compra, de un sistema de Computación Electrónica, para cubrir las necesidades de Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín", con el fin de implementar planes de atención médica, investigación, docencia y administración, en base a las técnicas más avanzadas. Pliego: $ 10.000 m|n.
Los pliegos podrán ser consultados o retirados de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Artículo 6º, José Evaristo Uriburu Nº 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — El Secretario Administrativo.

e.13|11 Nº 6.668 v.3|12|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 12.321|67

RESOLUCION Nº 1.756|68

Llámase a Licitación Pública Nº 961 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 20 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Reparación del Edificio que ocupa la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 "General Manuel Belgrano", calle Buenos Aires Nº 1031, Rosario, Pcia. Santa Fe.
Presupuesto Oficial m$n.: 1.468.790.
Valor del Pliego m$n.: 1.800.
Consulta y adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela anteriormente mencionada.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e.13|11 Nº 6.608 v.15|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 10.781|68

Resolución Nº 1.784|68

Llámase a Licitación Pública Nº 959, "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 5 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Terminación cuerpo de aulas y revestimientos o exteriores del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Domingo Faustino Sarmiento", calle 14 de Julio Nº 2550, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: m$n. 80.460.075.
Valor del pliego: m$n. 6.000.
Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, Piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela mencionada precedentemente.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, Piso 4º, Capital Federal.

e.6|11-Nº 6.438-v.28|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 5.715|68

Resolución Nº 1.791|68

Llámase a Licitación Pública Nº 957 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 4 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Ampliación y Adaptación del edificio que ocupa la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 14 "Libertad" calle Santa Magdalena Nº 433|51, Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: m$n. 81.334.336.
Valor del Pliego: m$n. 6.000.

Expediente Nº 9.732|68

Resolución Nº 1.787|68

Llámase a Licitación Pública Nº 958 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 4 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción Cuerpo Talleres, del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 34 "Ing. Enrique M. Hermitte", calle Loyola esquina Bonpland, Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: m$n. 62.635.328.
Valor del Pliego: m$n. 6.000.
Consulta y Adquisición de Pliegos en la División Abastecimiento, calle Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Buenos Aires, de 13 a 17 horas.
Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Abastecimiento, calle Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Buenos Aires.

e.5|11-Nº 6.402-v.27|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 11.327|66

Resolución Nº 1.630|68

Llámase a Licitación Pública Nº 956 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 26 de Noviembre de 1968 a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción Cuerpo de Talleres — 1ª Etapa del Nuevo Edificio — Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle Alvear entre Saavedra y España, Venado Tuerto, Pvcia. de Santa Fe.
Presupuesto Oficial m$n. 35.406.200.— — Valor del Pliego m$n. 6.000.—
Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal de 13 a 17 hs. y en la Escuela mencionada precedentemente, calle Sarmiento 209, Venado Tuerto, Pvcia. de Santa Fe.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento: Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal

e. 4|11 Nº 6.336 v.18|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 4951|66
Resolución Nº 1792|68

Llámase a Licitación Pública Nº 956 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 29 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Carpintería de aluminio y ajuste en obra, con destino al sector Aulas y Administración del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "John F. Kennedy", calle Gral. Arias, número 1745, Lanús, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 12.964.500.
Valor del Pliego: m$n. 4.500.

Consulta y Adquisición de Pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e. 7|11-Nº 6.477-v. 22|11|68

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional La Plata

Llámase a Licitación Pública Nº 3|68, para la Construcción de Aulas y Laboratorios para los Departamentos de Mecánica y Electrotécnica de la Facultad Regional La Plata. — Presupuesto Oficial m$n. 24.244.326. — Apertura: 12 de diciembre de 1968, a las 17 horas, en el Departamento Contable de la Facultad Regional La Plata.

Para consulta y retiro de pliego en esta Facultad, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, calle 60 esquina 124, Zona Puerto La Plata, de lunes a viernes en el horario de 16 a 21 horas.

La apertura de la Licitación se efectuará en la hora indicada y en el domicilio antes mencionado.

e. 13|11 Nº 6.670 v. 26|11|68

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional La Plata

Llámase a Licitación Pública Nº 4|68, para la adquisición de Aparatos e Instrumentos para los Departamentos de Física, Química, Electrotécnica y Construcciones de la Facultad Regional La Plata, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional. — Apertura el día 5 de diciembre del corriente año, a las 17 horas.

Consulta, retiro de pliego y presentación de ofertas en el Departamento Contable de la Facultad Regional La Plata, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, calle 60 esquina 124, Zona Puerto La Plata, de lunes a viernes de 16 a 21 horas.

La apertura de la licitación se efectuará en la hora indicada y en el domicilio antes mencionado.

e. 13|11 Nº 6.671 v. 14|11|68

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 5|68

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra "Estructura de hormigón armado para el cuerpo de edificio destinado a aulas y dependencias en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Presupuesto oficial: m$n. 22.000.000.

Apertura de las propuestas: 29 de noviembre de 1968, a las 18,30 horas, en la Facultad Regional Bahía Blanca.

Valor del pliego: m$n. 6.000.

Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad, calle 11 de Abril 461, Bahía Blanca de 16 a 21 horas en días hábiles.

e. 8|11-Nº 6.508-v. 22|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública Nº 17|68
("Expte. 600-128.795|66")

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: "Aula de Microscopía", Facultad de Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118, La Plata.

Presupuesto oficial: m$n. 8.027.650.—

Sistema: "Ajuste Alzado".

Apertura de propuestas: 22 de noviembre de 1968, a las 9 hs., en Dirección de Obras y Planeamiento, calle 48 416 y 117, La Plata (Edif. Hidráulica).

Precio del pliego: m$n. 2.000.—

Adquisición del pliego: Dirección de Administración Dpto. de Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata.

e. 4|11-Nº 6.338-v. 18|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Concurso abierto hasta las 12 horas del día 28 de noviembre de 1968 para la presentación de un boceto relativo al Símbolo integral de la Facultad. Pliego de Bases y Condiciones consultar a la Comisión Asesora Permanente de Actividades Culturales y Coordinación Estudiantil, sita en edificio Central, calle 1 entre 47 y 48 La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12. — Ing. Armando B. P. de Martelli, Secretario Coordinador.

e. 13|11 Nº 6.669 v. 15|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO
(Distribución Preliminar de Fondos 1968)
LICITACION PUBLICA Nº 15|68

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: "Arreglo de Techos" - Facultad de Ciencias Naturales y Museo - Paseo del Bosque. — Presupuesto Oficial: m$n. 11.713.200. — Sistema: "Ajuste Alzado".

Apertura de propuestas: 22 de noviembre de 1968, a las 10 horas, en Dirección de Obras y Planeamiento, calle 48 - 116 y 117, La Plata. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

Adquisición del pliego: Dirección General de Administración - Dpto. de Contrataciones - calle 7 Nº 776, La Plata.

e. 28|10-Nº 6.206-v. 19|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 28, Expediente Nº 05604/68, para la provisión de los siguientes aparatos con destino a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Litoral:

130 Equipos odontológicos (unidades dentales) 80 de los cuales deberán proveerse con piezas de mano y contraángulo sistema "Doriot". Provisión de repuestos para los equipos mencionados.

257 Sillones odontológicos, 93 columnas dentales (unidades dentales). Provisión de repuestos para las columnas dentales mencionadas.

30 taburetes dentales, 25 de ellos serán turbinas de aire de alta velocidad, con compresor incluido, repuestos para las turbinas mencionadas.

7 Aparatos de Rayos X Odontológicos modelo rodante.

1 Aparato de Rayos X Odontológico de soporte manual.

3 Autoclave tamaño chico, funcionamiento ultrarrápido.

Apertura de las propuestas: Día 6 de diciembre de 1968, a las 10 hs.

Lugar de apertura de ofertas: Sub Dirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario.

Pliego de condiciones: Dirección Regional Rosario, Sub Dirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e. 13|11-Nº 6.667-v. 22|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|68 hasta el día 10 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "Ajuste Alzado" la construcción (1ra. etapa constructiva) del Edificio destinado a Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Nordeste, Av. Las Heras Nro. 727, Resistencia - Chaco. — Presupuesto Oficial: $ 51.418.000 (cincuenta y un millones cuatrocientos dieciocho mil pesos m|n.). Importe de la garantía: $ 514.180 (quinientos catorce mil ciento ochenta pesos). — Presentación Propuestas: Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento, Av. Las Heras 727, Resistencia - Chaco, lugar donde se evacuarán consultas y se entregarán los pliegos, hasta 5 (cinco) días hábiles administrativos. — Precio documentación: $ 2.000 (dos mil pesos moneda nacional).

e. 12|11 Nº 6.553 v. 2|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública Nº 2|8.

Objeto: Construcción de Elementos para el Departamento de Hidráulica de esta Facultad.

Apertura y Lectura de las Propuestas: El día 22 de noviembre de 1968, a las diecinueve horas, en el local de la Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste, Av. Las Heras 727, Resistencia - Chaco.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán ser solicitados, sin cargo, en la dirección antes mencionada, en horario de 15.30 a 21.15 hs.

e. 12|11 Nº 6.554 v. 14|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE BIOLOGIA CELULAR

Llámase a licitación pública Nº 33, para la provisión de un microscopio electrónico y sus implementos, con destino al Instituto de Biología Celular. — Pliegos y apertura de la licitación: Administración del Instituto de Biología Celular, Ciudad Universitaria, Córdoba (Dirección Postal: Casilla de Correo 362, Córdoba).

Fecha de apertura: 4 de diciembre de 1968, a las 11 horas.

e. 7|11 Nº 6.474 v. 28|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 17
Expte. Nº CU 4.363|68

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra "Edificio para Departamentos e Institutos"; 12 de Octubre esq. Perú, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: $ 155.406.597.

Apertura de las propuestas: El 28 de diciembre de 1968, a las 11 hs. en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

Costo del pliego: $ 30.000.

e. 31|10 Nº 6.177 v. 22|11|68

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 al 30|10|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 14
Expte. Nº S CU 4442|68

Llámase a licitación pública para la Construcción de la obra "Terminación grupo Avda. Alem"; Avda. Alem 1258. Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: $ 147.856.000.

Apertura de las propuestas: el 30 de diciembre de 1968, a las 10 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, B. Blanca.

Costo de pliegos: $ 30.000.

e. 25|10 Nº 6178 v. 15|11|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 16
Expte. Nº CU 4443|68

Llámase a licitación pública para la Construcción de la obra "Monoblock y alojamiento y comedor estudiantil", calle Urquiza entre Córdoba y San Juan, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: $ 328.128.300.

Apertura de las propuestas: el 30 de diciembre de 1968, a las 12 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, B. Blanca.

Costo de pliego: $ 50.000.

e. 25|10 Nº 6176 v. 15|11|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
OBRAS DE LOCALIZACION
Licitación Pública Nº 15|68

Llámase a Licitación Pública Nº 15|68, para la ejecución de Obras Localización Universitaria - 2ª Etapa - con un presupuesto oficial de: $ 606.455.109,26 (Seiscientos seis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento nueve pesos con veintiséis ctvs.) moneda nacional de curso legal.

La documentación cuyo precio de venta ha sido establecido en la suma de $ 30.000 (Treinta mil pesos) m|nacional, puede ser retirada del Departamento de Compras de la U.N.T. - Ayacucho 482, 2º piso.

Cualquier aclaración a los pliegos deberá solicitarse en la Dirección de Construcciones Universitarias - Ayacucho 471, San Miguel de Tucumán.

El acto de apertura tendrá lugar en el Salón del Consejo de la Universidad, Ayacucho 482, el día 2 de diciembre de 1968, a las 18,30 horas y las ofertas deberán ser presentadas en el Departamento de Compras de la Universidad Nacional de Tucumán. — Director General de Administración - Universidad Nacional de Tucumán.

e. 28|10-Nº 6.207-v. 19|11|68

Secretaría de Justicia

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
(SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS)

Llámase a Licitación Pública Nº 24|68, por el régimen de la Ley de Obras Públicas, para contratar la terminación del edificio de la calle Carlos Pellegrini 91, esquina Bartolomé Mitre, Capital Federal, que comprende la realización de los siguientes trabajos: preliminares, demoliciones parciales, excavaciones, hormigón armado, aislaciones hidrófugas, contrapisos, pisos y zócalos, cielos rasos, revoques, revestimiento de azulejos, marmolería, yesería, pintura, vidrios, carpintería de madera y metálica, cortinas de enrollar, muebles de office modulares, instalación eléctrica, sanitaria y de gas, techado asfáltico e instalación de aire acondicionado.

Apertura: 4 de diciembre de 1968 a las 8,30 horas.

Pliego de bases y condiciones, planos, planillas e informes en el Departamento de Administración (Sección Compras y Suministros) de la Secretaría de Estado de Justicia, San Martín 665, 5º piso, de 11 a 18 horas.

e. 6|11 Nº 6.458 v. 27|11|68

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Prisión Regional del Norte U.7
Expediente A-088|68 U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1968, a las 10 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7), sita en Avda. Las Heras 1555, Resistencia, Chaco, para la provisión de carne vacuna y embutidos, durante el trimestre enero, febrero y marzo de 1969.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección, los días laborables, de 6 a 13 horas.

El Jefe Administrativo.

e. 13|11 Nº 6.609 v. 14|11|68

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Prisión Regional del Norte U.7
Expediente: A-689|68 U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 5 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1968, a las 9 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7), sita en Avda. Las Heras 1555, Resistencia, Chaco, para la provisión de víveres frescos y secos, verduras, frutas, durante el primer trimestre enero, febrero y marzo de 1969.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección, los días laborables, de 6 a 13 horas.

El Jefe Administrativo.

e. 13|11 Nº 6.610 v. 14|11|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Nuevo llamado a Licitación Pública Nº 122, DGTc, hasta el 11 de diciembre de 1968, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Comunicaciones en la localidad de Bandera (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: $ 21.450.000.—
Valor del pliego: $ 5.000.—

e. 13|11. Nº 6.672. v. 26|11|68

DIRECCION NACIONAL DE TECNICA

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 100 DGTc., hasta el 5 de diciembre próximo, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos destinados a la "Conversión a banda lateral única del sistema correspondiente al servicio móvil marítimo, fluvial o lacustre existentes en Posadas, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz, Puerto Deseado, Río Gallegos, Río Grande, Comodoro Rivadavia, Ushuaia, Trelew, Mar del Plata, Santa Fe, y San Carlos de Bariloche y conversión al servicio radiotelefónico de reducida potencia en Mar del Plata y Buenos Aires y servicio radioeléctrico rural de Trelew, Telsen y Paso de Indios.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes número 132, piso 7º, local 740 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados.

Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 1.839.509.756.
— Valor del Pliego: $ 30.000.

Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e. 13|11 Nº 6.611 v. 3|12|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 124 DGTc., hasta el 10 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la cons-

trucción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Casilda (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: $ 50.000.000.—.

Valor del pliego: $ 5.000.—.

e.13|11. Nº 6.673. v.3|12|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 125 DGTc., hasta el 12 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Pigüé (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: $ 65.000.000.—.

Valor del pliego: $ 5.000.—.

e.13|11. Nº 6.674. v.3|12|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 126 DGTc, hasta el 11 de diciembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Rauch (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: m$n. 25.000.000.

Valor del pliego: $ 4.000.—.

e.13|11. Nº 6.675. v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 127, DGTc, hasta el 11 de diciembre de 1968 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Ramallo (Dto. 4º) (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: $. 25.000.000.—.

Valor del pliego: $ 4.000.—.

e.13|11. Nº 6.676. v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nro. 167 DGTc. el 15 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la "Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, tipo compacto, en las salas de Equipos Tor y Tono en el Centro de Operación Salta (Dto. 18º)".

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nro. 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial ...... $ 550.000.—

Valor del Pliego .... „ 500.—

Director General de Técnica.

e.8|11 Nº 6.521 v.15|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 108 DGTc. hasta el 9 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de General Güemes (Pcia. de Salta).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nro. 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial .. $ 36.000.000.—

Valor del Pliego .... „ 5.000.—

Ricardo Ramón Albariño - Director General de Técnica.

e.8|11 Nº 6.522 v.22|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 160, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 17,30 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión, instalación y ajuste de equipos para el servicio radioeléctrico internacional en Buenos Aires, a instalarse en las plantas transmisoras de General Pacheco, receptora Don Bosco y centro de operación del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos), de la misma Dirección.

Presupuesto oficial: $ 198.200.000.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.422 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 152, DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968, a las 16,30 hs., para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 por el sistema de "ajuste alzado", de la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el servicio oficial de radiodifusión (LRA) en la Cuidad de Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial: $ 68.075.875.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.423 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 145, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos destinados a la modernización de Central de Operación de oficina telegráfica, aplicada a la localidad de Cañada de Gómez (Pcia. de Santa Fe), Melincué (Prov. Santa Fe), San Francisco (Córdoba), Río Cuarto (Córdoba), Concordia (Entre Ríos), C. del Uruguay (Entre Ríos), y Gualeguay (Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la la fecha y hora indicadas. Para adquisición de Pliegos y consultas concurrir al local 738, (Oficina Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial: $ 87.158.946.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.424 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 133 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la "provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiofusión (LRA) en la localidad de Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 225.270.700.

Valor del Pliego: $ 20.000.

Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.429 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 138, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 16,30 horas, para contratar bajo el régimen de la le: 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el servicio oficial de radiodifusión (LRA) en la Ciudad de Formosa (Provincia de Formosa).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial $ 58.928.618.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.426 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 137 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la "Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA), en la localidad de Ushuaia (Territorio Nacional de Tierra del Fuego).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 79.251.000.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.427 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 135 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un Sistema Radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiofusión en Las Lomitas (Provincia de Formosa).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 77.169.696.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.428 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 143, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 17 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos destinados a la modernización del Servicio Público de Telefonogramas de Correo Central.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial $ 96.151.000.

Valor del Pliego. $ 10.000.

Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.425 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 107 DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Monte Grande" (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 28.000.000.

Valor del Pliego: $ 5.000.

Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.430 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 134 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 17,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiofusión (LRA) en la localidad de Puerto Iguazú (Provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 82.774.000.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.433 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 128 DGTc. hasta el 29 de noviembre de 1968 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Camilo Aldao" (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 21.000.000.

Valor del Pliego: $ 4.000.

Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.432 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 118 DGTc. hasta el 29 de noviembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Eduardo Castex" (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 36.000.000.

Valor del Pliego: $ 5.000.

Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.431 v.19|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 85-P/68 que fuera programada para el día 6/11/68 a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 7/1/69 a las 9.30 horas.

Monto estimado: m$n. 350.000.000.

Valor del pliego: m$n. 3.500.

Pago: Av. Corrientes, Piso 2º, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

Pago y retiro de planos: Av. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Informes: Av. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 7.30 a 16.30 horas.

e.12|11-Nº 6.559-v.25|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 9-P|69

Vto. 28—11—68. A las 9.30 horas. — Por la adquisición de Alambres varios y Cables bajo plomo.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; horario de atención, de 7.30 a 16.30 horas.

E.8|11-Nº 6.520-v.22|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 6-P|69. — 27|11|68, a las 9.30 horas: P · la adquisición de elementos de lona (baldes, baños portátiles, sobrecarras, etc.).

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario de atención, de 7.30 a 16.30 horas.

e.7|11 Nº 6.476 v.21|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 67-P/68

Reitero: 9|12|68, a las 9 horas.

Por la construcción del Edicio "Parral" a efectuarse en el terreno sito en la calle Espinosa entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Capital Federal.

Monto estimado m$n. 293.500.000.

Valor del pliego m$n. 12.000

Pago: Avda. Corrientes 707. 2do. piso, Capital, de 8 a 12 horas.

Pago y retiro de planos: Avda. La Plata 1540 3er. piso. Cap., de 9 a 13 horas.

Informes: Avda. La Plata 1540. 3er piso, Capital, de 7.30 a 16.30 horas.

e. 5|11 — Nº 6.405 — v. 19|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Orden de Publicidad Nº 247-DA|68
Licitación Pública Nº 3-P-69
19-2-68 - a las 9,30 hora:

Por la provisión, instalación, ajuste y puesta en servicio de un sistema de radioenlace de 600 canales, con reserva, conmutación automática, equipo para transmisión de programas de televisión, repetidores, multiplex asociados, equipos de fuerza y demás elementos necesarios para establecer el enlace entre Centrales varias de diversas provincias.

Monto estimado m$n. 1.543.584.000. — Valor del pliego: m$n. 15.500. — Pago: Avda. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

Pago y retiro de planos: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. — Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas.

e.4|11. — Nº 6.348 v.18|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87-P|68

13|12|68, a las 9,30 horas. — Por la provisión, instalación y prueba de 44 sistemas de T.M. de 12 canales y 46 sistemas de T.M. de 3 canales, repetidores, filtros separadores de línea y equipos asociados en Centrales varias.

Monto estimado m$n. 479.188.548. — Valor del Pliego m$n. 5.000.

Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 12 a 16 horas. (Ver Nota 1).

Pago y Retiro de Planos: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 12,30 a 17,30 horas (Ver nota 2).

Nota 1: A partir del 4|11|68, será de 8 a 12 horas.

Nota 2: A partir del 4|11|68, será de 9 a 13 horas.

Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 18 horas, horario éste que a partir del 4|11|68, será de 7,30 a 16,30 horas.

e.30|10 Nº 6.230 v.14|11|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Provisión e instalación Planta de Refrigeración en el edificio de la sucursal San Juan. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el día 16|12|68, a las 15 hs. — Retirar la documentación en la sucursal titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º Piso, Oficina Nº 429, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 6.000.

e.8|11 Nº 6.523 v.22|11|68

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública número 35|68, destinada a la provisión de un autoelevador para el traslado y acopio de cargas, de una carretilla eléctrica con plataforma elevable y dos baterías adicionales.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18.

La apertura tendrá lugar el 2 de diciembre de 1968, a las 16.

e.8|11 Nº 6.524 v.15|11|68

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expte. 110-C-68

Llámase a licitación pública Nº 3, con el objeto de adquirir dos máquinas impresoras formato oficio, con registro exacto (sistema offset).

Apertura: 25 de noviembre de 1968, a las 16 horas

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, en Avda. Julio A. Roca 721, 3º piso, Local 307. — Augusto José Vázquez, Superintendente de Seguros.

e.13|11 Nº 6.612 v.15|11|68

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 669
Expediente Nº 109.507|68

Llámase a licitación pública para el día 21 de noviembre de 1968, a las 10, para la adquisición de dos (2) motocultivadores de mancera.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.13|11 Nº 6.613 v.14|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 670
Expediente Nº 109.555|68

Llámase a licitación pública para el día 28 de noviembre de 1968, a las 10, para la ejecución de trabajos de pilotaje para la fundación de torre tanque, en la Estación Experimental Agropecuaria Famaillá, provincia de Tucumán.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de un mil pesos (m$n. 1.000) moneda nacional.

e.13|11 Nº 6.614 v.15|11|68

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 1.638|68)

Llámase a licitación pública Nº 15|68, para el día 27 de noviembre de 1968, a las 17 horas, con el objeto de contratar un servicio de refrigerio para el personal de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicada.

En el mismo edificio, planta baja, División Contrataciones y Suministros, se entregará a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.13|11 Nº 6.677 v.14|11|68

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Pública Nº 9|68, para el día 25 de noviembre de 1968, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de novecientos (900) animales bovinos, que respondan a las siguientes características: hasta 3 años de edad y de no menos de 300 kilogramos de peso, de una misma procedencia y raza dentro de cada lote que se ofrezca, marca líquida, nacidos y criados en establecimientos de reconocida mestización de la Provincia de Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), Servicio Administrativo Central — Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, y Encargado del Campo "Las Plumas" - Sr. Lewis - Alvear 722, Esquel - Chubut, dentro del horario de 9 a 19 horas.

La apertura de ofertas se realizará en SELSA - Servicio Administrativo Central - Diagonal J. A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.

e.12|11. — Nº 6.562 v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1378, Expediente Nº 5735|68. "Venta de lotes en Villa Cerro Catedral Parque Nacional Nahuel Huapi con destino a la construcción de hosterías". — Apertura: El día 10 de diciembre de 1968, a las 16 horas en Santa Fe 690, 2º piso Capital, y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi. — Pliegos: Sin cargo en las mencionadas direcciones.

e.12|11 Nº 6.625 v.14|11|68

ASOCIACION COOPERADORA PRO INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS
PERGAMINO (Prov. de Bs. As.)
Licitación Pública Nº 1|68

Llámase a Licitación Pública por el término de 10 días para la provisión de un tractor Fahr D 400 Diesel, de tres cilindros, refrigerado por aire de 50 HP, con levante de tres puntos completo; sistema hidráulico para control remoto completo y cabina panorámica de 1,70 mts. de largo por 1,70 mts. de ancho. Neumáticos delanteros 650x20 y traseros de 14x34. Trocha variable especial maicero.

La apertura correspondiente tendrá lugar el 30 de noviembre|68, a las 11 en la sede de la Escuela Experimental Agrotécnica con domicilio en Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, donde los interesados podrán requerir los pliegos de condiciones a esta Cooperadora, Casilla de Correo 31, Pergamino, F.C.N.B.M.

Pergamino, 30 de octubre de 1968.

e.7|11 Nº 6.497 v.14|11|68

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 11.881|68

Llámase a licitación privada Nº 95, el día 20 de noviembre de 1968, a las doce y treinta horas, para la provisión de máquinas automáticas fabricadoras de hielo en pequeños prismas.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.13|11 Nº 6.678 v.14|11|68

Secretaría de Energía y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 48-68 para el día 6 de Diciembre de 1968 a las 14 horas, para la adquisición de "un juego de rotulado tipo "Leroy" 61 2901 o similar".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.13|11 Nº 6.615 v.14|11|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 164|68, a realizarse el día 21 de Enero de 1969, a las 15 horas, para la Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Transformadores de Servicios Esenciales, Auxiliares y Generales para la Central Termoeléctrica "9 de Julio", Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, cuyo presupuesto oficial es de m$n. 26.000.000, parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. B., Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, o en la Gerencia Regional Mar del Plata, calle Belgrano esquina Pueyrredón, Mar del Plata, de 9 a 13 hs.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio es de m$n. 12.000 cada uno el primer ejemplar. Los ejemplares siguientes podrán ser adquiridos al precio de m$n. 3.000 c|uno.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.13|11 Nº 6.679 v.22|11|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 147|68

5 de Diciembre de 1968, hora 15. Aro de compresión, vainas, agujas y toberas p|pulverizadores, casquillos p|cojinetes de bancada p|motor Fiat y camisas de cilindros motriz, pistón motriz, aro de compresión, vaina, aguja y tobera, etc., manómetros p|motores Diesel Ansaldo Fiat. Valor del pliego m$n. 1.000.

Licitación Pública Nº 148|68

5 de Diciembre de 1968, hora 15,30. Sobrecalentador de tubos en material ASTM para calderas Combustión Engineering y montaje de los mismos. Valor del pliego m$n. 1.000.

Licitación Pública Nº 140|68

23 de Diciembre de 1968, hora 14. Provisión de conjuntos de celdas metálicas cerradas, tipo interior (CMC|I), para estaciones transformadoras Firmat-San Jorge-Sáenz Peña y Roca (Prov. de Santa Fe, Chaco y Río Negro). Valor del pliego m$n. 5.000.

La documentación puede ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación respectiva.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.7|11 Nº 6.496 v.19|11|68

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.422: Instalación equipos de bombeo para agua c|incendio de tanques refrigerados en Pta. Dock Sud. Prorrogada para el 6|12|68; 8,30 Hs.

Retirar Pliegos: Alsina 1170 de 7 a 13 Hs.

e.12|11 Nº 6.567 v.21|11|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.431: Distribución cilindros en Zárate. — Apert.: 22|11|68; 10.30 hs.

7.432: Contratación camiones en Cap. Fed. y Gran Bs. As. — Apert.: 22|11|68; 9,30 hs.

7.433: Contratación vehículos livianos en Pico Truncado. — Apert.: 27|11|68; 10 hs.

7.434: Adq. treitilenglicol. — Apert.: 6|12|68; 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.4|11 Nº 6.360 v.14|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Licitaciones Públicas

560/68 — Envases cilíndricos de acero laminado (Baldes).

Fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 1968, a las 10,30 hs.

561/68 — Envases de hojalata.

Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 12 hs.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, p. baja), Capital Federal.

4|11 Nº 6.353 v.18|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE NAVEGACION
Licitació Pública

544|68 — Equipos electrobombas

Fecha de apertura para el día 22 de noviembre de 1968, a las 11 horas.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Cap. Fed.

e. 4|11 Nº 6355 v. 18|11|68.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Licitaciones Públicas

567|68 — Tanques subterráneos horizontales.

Fecha de apertura para el día 20 de diciembre de 1968, a las 10 horas.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Cap. Fed.

e. 8|11 Nº 6477 v. 22|11|68.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
Licitaciones Públicas

545|68 — Bombas de profundidad.

Fecha de apertura para el día 22 de noviembre de 1968, a las 12 horas.

546|68 — Válvulas de control de pozos.

Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 10 horas.

548|68 — Casillas metálicas montadas sobre rodado.

Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 11 horas.

Precio del pliego: m$n. 5.000

551|68 — Desemulsionante y desalante.

Fecha de apertura para el día 21 de noviembre de 1968, a las 12 horas.

555|68 — Motores industrial.

Fecha de apertura para el día 11 de noviembre de 1968, simultáneamente en Houston-Texas (EE.UU.), coincidentemente a las 12, hora argentina.

Ventas: Sede Central (Avda. R. S. Peña 777 — Oficina Copia de planos, 7º piso), Capital Federal.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal y Oficina en Houston-Texas.

e. 4|11 Nº 6354 v. 18|11|68.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
Licitación Pública

559|68 — Construcción de Estación y Almacenaje y despacho de aerocombustibles en la Base 1ª Brigada Aérea Palomar (Prov. Bs. As.).

Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 10,30 horas.

Precio del pliego: m$n 20.000.

Ventas: Sede Central (Avda. R. S. Peña 777 — Oficina Copia de Planos, 7º piso), Capital Federal.

e. 4|11 Nº 6357 v. 18|11|68.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
LICITACION PUBLICA

556|68 — Equipos de comunicaciones.

Fecha de apertura, para el día 27 de noviembre de 1968, a las 11 hs.

Precio del Pliego: m$n. 5.000.

Ventas: Sede Central (Av. R. S. Peña 777, Oficina Copia de Planos, 7º piso), Capital Federal.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.

e.31|10 Nº 6.328 v.15|11|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 6 de diciembre de 1968, a las 15 horas: Nº 59|68, tornos de arrastre, guinches de aire comprimido y dispositivos para elevación de elementos mecánicos, y a las 15,30 horas Nº 60|68 transportador blindado de doble cadena.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 hora.

e.3|11 Nº 6.476 v.23|11|68

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 851-0, hasta el día 17 de diciembre de 1968 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio para Sede de la Delegación de la Dirección General Impositiva en la localidad de Fuerte General Roca, Provincia de Río Negro. Presupuesto Oficial: $ 71.000.000,00 m|n. — Importe de la garantía: pesos 710.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 16º — Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 4.500,00 m|n. — Pago de la misma para Capital Federal, Tesorería piso 1º de 13 a 17 horas.

e.12|11 Nº 6.569 v.2|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 850-0 hasta el día 16 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio para Sede de la Delegación de la Dirección General Impositiva en la Ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. — Presupuesto Oficial: pesos 77.000.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 770.000 m|n. — Pliegos y consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Litoral, Avda. Belgrano Nº 344, Rosario (Santa Fe) hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: pesos 5.000 m|n. — Pago de la misma para Capital Federal: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.12|11 Nº 6.570 v.2|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 849-0, hasta el día 5 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la ejecución de las instalaciones eléctricas en el edificio de la Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco, en la ciudad de Resistencia. — Presupuesto Oficial: pesos 56.000.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 560.000.00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril número 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: pesos 4.000,00 m|n. — Pago de la misma para Capital Federal, Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.31|10 Nº 6.321 v.22|11|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 16-DBB hasta el día 28 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para la adquisición de: 1 camión chasis para una capacidad de carga de 2,5 toneladas, con motor accionado a nafta y una potencia de aproximadamente 160 HP.

El pliego correspondiente puede ser consultado y adquirido en el Departamento Bahía Blanca, sito en Puerto Nacional de Bahía Blanca, Ingeniero White, al precio de m$n. 500.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.200.000. Depósito de garantía de Oferta a constituir: m$n. 22.000.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Jefe del Departamento Bahía Blanca de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Osvaldo J. Abitante, en Puerto Nacional de Bahía Blanca, Ingeniero White.

e.12|11 Nº 6.592 v.18|11|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la limpieza y pintura de la estructura metálica de los puentes existentes en la Ruta Nº 1, Tr.: Gutiérrez - La Plata y cuya ubicación se detalla a continuación: km. 39,500 - Arroyo Baldovinos — km. 44,100 — Arroyo Carnaval. — km. 46,000 - Arroyo Rodríguez y km. 48,800 - Arroyo El Gato. — $ 4.130.000. — Depósito de garantía: $ 41.300. — (Expte.: 12.183-L-1968). — Presentación propuestas: 4 de Diciembre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|11 Nº 6.616 v.3|12|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública (2º remate) para la ejecución de las obras de la Ruta 9, Tramos: El Carril-Limache, Sec.: Km. 1563,2-Km. 1593,2 y Salta-Alto la Sierra, Sec.: Km. 1601 Km. 1633,7 (tratam. bitum. superf. tipo sellado, previo bacheo parcial de base y bacheo con premezclado bitum.) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 32.746.003. — Depósito de garantía: $ 327.460. Expte: 9026-5º-1968). — Presentación propuestas: 2 de diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Cap. Fed.

e.12|11 Nº 6.521 v.2|12|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.480|22º|66)

Llámase a licitación pública para la ejecución de Movimiento de 80.800 m3. de suelo entre Km. 23,000 y 35,905 de la R. 90, Tr.: El Colorado-Fortín Solari, en la Pcia. de Formosa. — $ 11.877.600. — Depósito de garantía: $ 118.776. — Presentación propuestas: 21 de noviembre, a las hs., en la sede del 22º Distrito, calle Saavedra 115, Formosa, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. — Precio pliego: $ 1.000.

e 30|10 Nº 6 291 v.21|11|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 18, tr.: Arroyo Sandoval-San Salvador (repavimentación), en la provincia de Entre Ríos. — $ 380.791.930. — Depósito de garantía: $ 3.807.919. (Expediente: 9686-17º-68). — 2º llamado. — Presentación propuestas: 27 de noviembre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Importante: El proponente estará obligado a cotizar como Alternativa el precio unitario para la ejecución del tratamiento bituminoso utilizando emulsión catiónica, según se prevé en el proyecto.

e.24|10 Nº 6.147 v.19|11|68

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 28|10|68.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 27.576 m3. de agregado pétreo (ripio) para refuerzo de calzada, 2.206 m3. de suelo cohesivo y 1.379 m3. de agregado pétreo graduado para sellado para los trabajos de estabilización y sellado asfáltico a ejecutarse en la R. 40 Sud. Tr.: Chihuido-El Manzano, Sec. km. 362-377,3 y km. 395-418 en la Prov. de Mendoza. $ 14.352.850. Depósito de garantía: $ 143.528. Expte.: 3885-4º-1968. Presentación propuestas: 20 de noviembre a las 16, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|10 Nº 6.088 v.18|11|68

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 22 al 25|10|68.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. Nº 12.170-4º-68)

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 7, tr.: Desaguadero, La Paz, Sec. Km. 901, 6-918. (ob. bás y pavim.) en la provincia de Mendoza. $ 379.865.651. Depósito de garantía: $ 3.798.657.

Presentación propuestas: 28 de noviembre a las 15,30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

IMPORTANTE: El proponente estará obligado a cotizar como alternativa, el precio unitario para el ítem Impermeabilización con "material bituminoso", utilizando cemento asfáltico, según se prevé en el proyecto.

e.24|10 Nº 6.148 v.14|11|68

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública 84|68, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, 20 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para los trabajos de reparación de calzadas y vías en el Muelle Norte de la Dársena "E" de Puerto Buenos Aires.

Retiro de pliegos al precio de m$n. 5.000,— en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

Presupuesto oficial m$n. 45.000.000,—

e.12|11 Nº 6.573 v.2|12|68

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 28|68

Adquisición de cable de alambre de acero galvanizado y cabo Manila especial. Lugar y fecha de apertura: En la División Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F" el día 29 de noviembre de 1968, a las 10 horas. Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas. Valor del Pliego: m$n. 1.000.

e.7|11 Nº 6.499 v.21|11|68

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Ley Nº 17.097

Venta de 29 embarcaciones "sin cese de bandera", aptas para la explotación comercial.

Licitación Pública Nº 25|68: Venta de 4 buques motores. — Apertura: 5|12|68, a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 26|68: Venta de 7 Remolcadores y 4 Pontones. — Apertura: 10|12|68, a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 27|68: Venta de 14 Chatas. — Apertura: 13|12|68, a las 15 horas.

Pliegos: Valor individual para cada licitación: m$n. 5.000. — Los mismos pueden ser consultados y adquiridos en la Flota Fluvial del Estado Argentino (Oficina Ley 17.097), Avenida Corrientes Nº 389, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.

Lugar de apertura de las licitaciones: Avenida Corrientes Nº 389, 3er. piso. Capital Federal, en los días y horas indicados precedentemente.

e.6|11. — Nº 6.450 v.20|11|68

LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a Licitación Pública Nº 13|68, para la adquisición de máquinas de contabilidad. Vencimiento 20 de noviembre de 1968, 10 horas. Valor del pliego: m$n. 2.000. Informes en Departamento Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9,30 a 16,30 horas.

e.4|11 Nº 6.368 v.14|11|68

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2167|68

Ampliación de la Planta de Vapor que sirve a las instalaciones industriales en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Presupuesto Oficial: m$n. 13.510.000.

Consulta de Pliegos, en Paseo Colón 185 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas. — Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Finanzas, 6º piso, oficina 605, en el horario de 10.30 a 15 horas. — Precio de los pliegos m$n. 2.000 para las Cláusulas Especiales y Técnicas y m$n. 600 para las Bases Generales.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 16 de noviembre de 1968, a las 15 horas.

e.4|11 Nº 6.366 v.18|11|68

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2168|68

Obra: Montaje de Máquinas y Completamiento Taller de Turbinas - Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Presupuesto Oficial: m$n. 20.590.000.

Consulta de pliegos en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Finanzas, 6º piso, oficina 605, en el horario de 10.30 a 15 horas. — Precio de los pliegos: m$n. 5.000 para las Cláusulas Especiales Técnicas y Planos y m$n. 600 para las Bases Generales.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 26 de noviembre de 1968, a las 15 horas.

e.4|11 Nº 6.367 v.18|11|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3890|68. — Apertura: 3|12|68 a las 11 horas. — Provisión e Instalación de una Planta Semiautomática de Lavado y Secado de Coches Subterráneos.

Presupuesto Oficial: m$n. 20.850.000.

Valor del Pliego: m$n. 5.000.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.13|11 Nº 6.682 v.26|11|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3891|68. — Apertura: 29|11|68 a las 11 horas.

Ampliación Núcleo Sanitario Taller Constitución.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.550.000.

Valor del Pliego: m$n. 1.000.

Licitación Pública Nº 3893|68. — Apertura: 29|11|68 a las 11.05 horas. — Construcción e Instalación de Baños, Vestuarios y Dependencias en la Estación "Palermo".

Presupuesto Oficial: m$n. 3.000.000.

Valor del pliego: m$n. 3.000.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11.30 horas.

e.13|11 Nº 6.681 v.15|11|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Departamento Suministros
Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3.892|68. - Apertura: 29|11|68 a las 11.10 horas.

Máquinas, Herramientas y Equipos Varios.

Licitación Pública Nº 3.900|68. - Apertura: 29|11|68, a las 11.20 horas.

Baldosas, Zócalos, Amortiguadores y Perfil de Goma.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.13|11 Nº 6.683 v.14|11|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 341|68. — Camión: Volcador Naftero, con motor Diesel, con cabina. — Apertura: 17|12|68, a las 14 horas. — Valor del pliego: $ 1.500.

Licitación Pública Nº 342|68: Máquinas y Herramientas. - Apertura: 17|12|68, a las 14.15 horas; valor del pliego: $ 1.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 230 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.13|11 Nº 6.684 v.26|11|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Licitación pública Nº 1|68. — Llámase a licitación para la reconstrucción de estación Martínez con anticresis sobre la zona otorgada para explotación comercial. Informes, venta de pliegos y presentación de las propuestas: Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía Nº 1302, oficina 212 de lunes a viernes, de 12 a 18 hs., apertura: 20|12|68, a las 16.30 hs. en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 oficina 110. — Valor de los pliegos: pesos 7.000 m|n.

e.12|11 Nº 6.593 v.14|11|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Almacenes

Licitaciones Públicas Nros: 634|68, apertura 6|12|68, 12 hs., adquisición de 5.000 accesorios para elásticos de coches. 635|68, apertura 6|12|68, 12,50 hs., adquisición de 7.000 sábanas de algodón, 63|68, apertura 6|12|68, 13.10 hs., adquisición de 20.000 pares de guantes de cuero. 637|68, apertura 6|12|68, 13.30 horas, adquisición de 4.200 m. de cables. 638|68, apertura 6|12|68, 14 hs., adquisición de 480 camisas para cilindros de loc. Alco. 639|68, apertura 16|12|68, 14,20 hs., adquisición de 5 juegos de baterías alcalinas. 640|68, apertura 6|12|1968, 14.40 hs., adquisición de 9.000 escobillas para motores de tracción. 641|68, apertura 6|12|68, 15 hs., venta de 53.122 durmientes usados. 642|68, apertura 6|12|68, 15,40 hs., adquisición de 12.000 almohadillas lubricadoras y 12.000 guardapolvos para cajas de ejes. 643|68, apertura 9|12|68, 12 hs., reparación de motores de tracción de coches eléctricos. 645|68, apertura 20|12|1968, 13 hs., adquisición de repuestos para coches Fiat, 646|68, apertura 6|12|1968, 16 hs., venta de motores y elementos eléctricos. 647|68, apertura 18|12|68, 13 hs., contratación de lavado, planchado y zurcido de ropa Dto. Córdoba. Consulta y retiro de pliegos en: Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, dentro del siguiente horario: lunes a viernes hábiles en Bs. Aires, de 10 a 15, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.12|11 Nº 6.594 v.25|11|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Almacenes

Llama a Licitación Pública para: Lic. Nº 644|68: Concurso de modelos de uniformes y ropa de trabajo para el personal de ferrocarriles. Apertura: 16|12|68, 14,10 hs. Precio del pliego, $ 500. Consulta y retiro de pliegos: Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Av. Corrientes, dentro del siguiente horario: lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs.; en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.12|11 Nº 6.595 v.25|11|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública:

G.4460: Borceguíes, guantes, colpas, echarpes, medias, sacos, gorras, tricotas, etc. Apertura: 2|12|68, 12.30 hs. Precio del pliego: $ 500.

G.4461: Piedra triturada para balasto. Apertura: 9|12|68, 9 horas. Precio del pliego: $ 2.500.

G.4462: Bulones de acero. Apertura: 9|12|68, 10 horas. Precio del pliego: $ 1.500.

SA.21: Por la descarga y carga de 10.000 toneladas métricas de materiales generales en el puerto de la Capital y Dock Sud. Apertura: 9|12|68, 11 horas. Precio del pliego: $ 1.000.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas, los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.

e.8|11 Nº 6.483 v 22|11|68

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación pública Nº 335|68, lona para tapar vagones y mangas de lona. Apertura: 6|12|68, a las 14 horas; valor del pliego: $ 500.

Licitación pública Nº 336|68, soldaduras y electrodos. Apertura: 16|12|68, a las 14,15 horas, valor del pliego: pesos 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Of. 230 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e, 8|11 Nº 6480 v. 22|11|68.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación pública Nº 332|68, lámparas eléctricas. — Apertura: 2|12|1968, a las 14,30 horas, valor del pliego pesos 600.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas. Florida 753, Entrada "D", 2º piso, (Of. 230 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e. 8|11 Nº 6481 v. 15|11|68.

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licit. Nº 1283-C. Descripción: Cables varios conductores con vaina de polychcroprene. V|cantidades. Apertura: día 5-12-68. Hora: 14. Precio del Pliego: $ 800.

Licit. Nº 1284-C. Descripción: Provisión e instalación de equipos para telecomandar las subestaciones rectificadoras. Apertura: día 5-12-68. Hora: 15. Precio del Pliego: $ 2.000.

Licit. Nº 1286-C. Descripción: Elásticos elípticos completos. Pza. 80. Resortes helicoidales p|vagones. Pza. 320. Apertura: día 5-12-68. Hora: 16. Precio del Pliego: $ 1.000.

Retiro Pliegos: Almacenes Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12,30 a 16,30 hs. (T. E. 55-9218) o Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas.

e.30|10 Nº 6.297 v.14|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 68|47. 18 de diciembre de 1968, a las 13 horas.

Ramal Olascoaga/Telen. Mejoramiento de vía única de km. 486,500 al km. 507,500.

Presupuesto oficial: m$n. 38.894.100.

Precio pliegos: m$n. 3.000.

Informes y pliegos, Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.13|11-Nº 6.685-v.26|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública Nº E. 68|2.

Día, Mes y Mora: 6 de diciembre de 1968 a las hora 15,00

Título: Villa Luro — Ramos Mejía — Instalación de cables de alta tensión y telefónico.

Presupuesto oficial: m$n. 21.996.060. (veintiún millones novecientos noventa y seis mil, sesenta pesos moneda nacional).

Precio pliegos: m$n 5.000 (cinco mil m|nacional).

Informes y Pliegos: Departamento eléctrico calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Avda. Rivadavia 10.700) Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.

e.12|11 Nº 6.572 v.25|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.68|39, 6 de diciembre de 1968, a las 13 horas. Ramal Bragado-Colonia Alvear. Mejoramiento vía única de km. 475 a km 490.

Presupuesto Oficial m$n. 29.812.272.

Precio Pliegos m$n. 3.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.30|10 Nº 6.295 v.14|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.68|38, 5 de diciembre de 1968, a las 13 horas. Ramal Bragado-Colonia Alvear-Estaciones Lincoln y Colonia Alvear. Renovación y mejoramiento de vías y cambios en playa.

Presupuesto Oficial m$n. 13.373.670.

Precio Pliegos m$n. 2.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.30|10 Nº 6.294 v.14|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública número 0.68|45, 12 de diciembre de 1968, a las 13;00 horas. — Línea Principal: Renovación Vía Gral. 2 de Km. 67 a Km 96. — Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 120.466.715. — Precio Pliegos m$n. 5.000. — Informes y Pliegos: Bmé Mitre 2815, 2º piso.

e.7|11 Nº 6.500 v.21|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0. 68|41. — 10 de diciembre de 1968, a las 13 horas. — Ramal Pehuajó|Tres Lomas. — Mejoramiento de Vía Unica de Km. 390,000 a Km. 410,000.

Presupuesto Oficial: m$n. 39.636.704.

Precio Pliegos m$n. 3.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.31|10 Nº 6.323 v.15|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Abastecimiento

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº 81|68, Ax. 25. — Descripción: Bobina o sección armadura motor de tracción Lcs. C. Bessemer. — Apertura: día 18|12|68, 10.30 hs. — Precio pliego: $ 3.000.

Licitación O. C. Nº 22|68 Ax. 4. — Descripción: Tubos acero s.costura p|calderas de Lcs. a vapor. — Apertura: día 18|12|68, 11 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación O. C. Nº 5|68 Ax. 5. — Descripción: Pinturas esmalte, aceite de linaza y disolvente thinner. - Apertura: día 18|12|68, 11.30 hs. — Precio pliego: $ 2.500.

Licitación O. C. Nº 6|68 Ax. 32. — Descripción: Metal blanco antifricción. — Apertura: día 18|12|68, 12 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación O. C. Nº 18|68 Ax. 4. — Descripción: Barretas, horquillas y palas. — Apertura: día 18|12|68, 12.30 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación O. C. Nº 6|68 Ax. 29. — Descripción: Estaño en lingotes. — Apertura: día 18|12|68, 14 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Licitación O. C. Nº 39|68 Ax. 49. — Descripción: Tabloncitos quebracho blanco p|piso de vagones. — Apertura: día 18|12|68, 14.30 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación O. C. Nº 3|68 Ax. 9. — Descripción: Acero dulce en perfil "U". - Apertura: día 18|12|68, 15 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación O. C. Nº 6|68 Ax. 30. — Descripción: Ladrillos refractarios p|hornos de calderas de Lcs. — Apertura: día 19|12|68, 10.30 hs. — Precio pliego: $ 2.500.

Licitación O. C. Nº 8|68 Ax. 20. — Descripción: Aisladores de porcelana p| líneas aéreas y juegos de planchuelas c|bulones. — Apertura: día 19|12|68, 11 hs. — Precio pliego: $ 2.500.

Licitación O. C. Nº 48|68 Ax. 15. — Descripción: Tirafondos, bulones y arandelas. — Apertura: 19|12|68, 11.30 hs. — Precio pliego: $ 7.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, P. B., de Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 hs.

José A. Garabito - Jefe División Adquisiciones - Departamento Alcenes.

e.13|11 Nº 6.687 v.26|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº 21|68 Ax.3: Tela recubierta de plástico vinílico p|tapicería. — Apertura: 4|12|68, 13.30 hs. — Precio pliego: $ 1.000.

Licitación O. C. Nº 35|68 Ax.12: Electrodos soldadura eléctrica y varillas soldadura autógena. — Apertura: 4|12|68, 14.30 hs. — Precio pliego: $ 1.000.

Consulta y retiro de pliegos, en la Of. de Licitaciones, local Nº 35, P. B., de Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 hs.

e.13|11 Nº 6.688 v.19|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

(Expte. O. C. 99|68 Ax. 24)

Llámase a licitación para la venta de papel de archivo (13.200 Kg.), fecha de apertura, 27 de noviembre de 1968, a las 17 hs. — Retiro de pliegos, en Of. Licitaciones (local Nº 35, de 13 a 17 hs.). — La Administración.

e.13|11 Nº 6.689 v.19|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

O. C. 43|68 Ax. 4

Adquisición de grúas para contenedores.

Postergación: Se comunica que la apertura de la licitación del título fijada para el día 18|11|68, ha sido postergada para el día 18|12|68, a las 16 hs.

e.13|11 Nº 6 690 v.26|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Abastecimiento

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 39|68 Ax. 93. — Descripción; Madera en rollizos. — Apertura: día 10|12|68: 12.30 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Licitación Nº 10|68. — Descripción: Material de vía p|cambios. — Apertura: día 10|12|68: 13 hs. — Precio pliego: $ 3.000.

Licitación Nº 53|68 Ax. 5. — Descripción: Ceniceros, puertas, caja de humo etc. p|Lcs. a vapor. — Apertura: día: 10|12|68: 13,30 hs. Precio pliego: $ 1.500

Licitación Nº 37|68 Ax. 7. — Rptos. p|zorras a bomba. — Apertura: día 10|12|68: 14 hs. — Precio pliego: $ 2.500.

Licitación Nº 28|68 Ax. 8. — Descripción: Caños y mangas de goma. — Apertura: día 10|12|68: 15 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación Nº 49|68 Ax. 13. — Descripción: Elásticos helicoidales p|coches y vagones. — Apertura: día 10|12|1968: 16 hs. — Precio pliego: $ 2.500.

Licitación Nº 53|68 Ax. 3. — Descripción: Reparación calderas Lcs. a vapor. — Apertura: día 10|12|68: 17 hs Precio pliego: $ 3.000.

Licitación Nº 1|68 Ax. 1. — Descripción: Latón en barras. — Apertura: día 10|12|68: 18 hs. — Precio pliego: $ 1.000.

Licitación Nº 39|68 Ax. 94. — Descripción: Maderas en vigas. — Apertura: 11|12|68: 12.30 hs. — Precio pliego: $ 1.500

Licitación Nº 3|68 Ax. 8. — Descripción: Acero dulce común en barras planas. — Apertura: día 11|12|68: 13 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Licitación Nº 15|68 Ax. 1. — Descripción: Carbón de piedra para fraguas. — Apertura: día 11|12|68: 13.30 hs. — Precio pliego: $ 1.000.

Licitación Nº 14|67 Ax. 12. — Descripción: Teleimpresor y fuente alimentación. — Apertura: día 11|12|68: 14 hs. Precio pliego: $ 1.500.

Licitación Nº 53|68 Ax. 2. — Descripción: Reparación calderas Lcs. a vapor. — Apertura: día 11|12|68: 15 hs. — Precio pliego: $ 2.500.

Licitación Nº 28|68 Ax. 7. — Descripción: Anillos de goma varios. — Apertura: día 11|12|68: 16 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 hs. — La Administración.

e.5|11-Nº 6.413-v.18|11|68

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública número 238|68, para el día 28 de noviembre de 1968, a las 11,15 hs., por la provisión de ferromanganeso. — Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.7|11 Nº 6.483 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 250|68 para el día 27 de noviembre de 1968 a las 10,00 horas por la provisión de 40.000 toneladas de chapas de acero laminadas en frío y en caliente.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego m$n. 5.000. — El Director General.

e.4|11 Nº 6.374 v.14|11|68

I. M. E.

INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 9-0247 por la provisión de:

c|u — 6.780 parrillas para vehículos rastrojeros diesel.

Apertura: 25 de noviembre de 1968, a las 8 horas.

Valor del pliego: m$n 3.000.

Informes y ventas de pliegos: Dpto. Compras, Av. Fuerza Aérea Argentina Km 5 1|2, Córdoba.

Av. Mitre 575, 5º piso, Rosario.

San José 317, 5º piso, Buenos Aires.

e. 8|11 Nº 6.484 v.20|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 255|68 para el día 12 de diciembre de 1968, a las 10 hs., por la provisión de cobre electrolítico (wire-bars; ingot-bars y cátodos).

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.12|11 Nº 6.577 v.21|11|68

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

CAMPANA

Licitación Pública Nº 1005|68

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 1005|68, que había sido programada para el día 13 de noviembre de 1968, a las 10 horas, ha sido diferida para el día 20 de noviembre de 1968, a las 10 horas. La misma ampara la contratación de servicios de transportes de Materias Primas y productos elaborados, por el año 1969.

Pliegos de Condiciones e Informes: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires. — Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana.

e.12|11 Nº 6.597 v.15|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero — Córdoba

Llámase a licitación pública Nº 1520, para el día 22 de noviembre de 1968, a las 12,15 horas, por la provisión de:

Transporte de ida y vuelta de 100.000 (cien mil) cilindros vacíos para envase gas licuado, alternativamente entre esta Fábrica y las Plantas de Gas del Estado siguientes: Córdoba — San Lorenzo (Santa Fe) y Luján de Cuyo Mendoza, incluyendo carga y descarga.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.6|11. Nº 6.451. v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Avda. Belgrano 450 - Salta

Licitación Pública Nº 12|68

Llámase a Licitación Pública Nº 12|68, a realizarse el día 16 de diciembre de 1968, a horas 12 por la "provisión, instalación y puesta a punto de una caldera", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe km. 1626, Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, Avda. Belgrano 450. Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 300.

e.4|11 Nº 6.373 v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Avda. Belgrano 450 - Salta

Prórroga Licitación Pública Nº 11|68

Prorrógase para el día 30 de diciembre de 1968, a horas 12, la apertura de la Licitación Pública Nº 11|68, por la reparación integral de un cable carril, con destino al Establecimiento Azufrero Salta-Estación Caipe km. 1626, F.C.G.B., Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego m$n. 30.

e.4|11 Nº 6.372 v.18|11|68

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 51

Apertura: 28 de noviembre de 1968. Hora: 9,30. Lugar: Comando del Cuerpo de Ejército II (calle Córdoba y Moreno), Rosario, Prov. Santa Fe.

Adquisición de 3 a 8 departamentos compuestos de recepción, 2 o más dormitorios, 1 baño principal, con o sin "toilette", cocina y dependencias servicio, con o sin cocheras ubicados en el radio urbano de la ciudad de Rosario.

Los sobres cerrados con las ofertas serán remitidos a la sede del Cdo. del Cuerpo de Ejército II, calle Moreno y Córdoba en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe antes del día y hora fijados para la apertura.

e.12|11 Nº 6.578 v.21|11|68

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública día 15 de noviembre de 1968, a 11 horas, ejecución obra "Construcción de un departamento para internación personal superior, 8º piso (Actual taller de electrónica), Hospital Naval Buenos Aires".

Presupuesto oficial $ 1.107.632 m|n.

Precio del Legajo: $ 1.500 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.8|11 Nº 6.488 v.15|11|68

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 29 de noviembre de 1968 a 11,00 horas, ejecución obra "Desarrollo B. I. M. Nº 5" (Alojamientos) Río Grande.

Presupuesto oficial: $ 117.323.956 m|n.

Garantía de licitación $ 1.173.240 m|n.

Precio del legajo $ 12.000 m|n.

Consulta de Pliegos: Batallón I. M. Nº 5 Río Grande.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12. Capital Federal.

e.4|11 Nº 6.398 v.25|11|68

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|68 por la prestación del Servicio de Transporte de Personal de la Fábrica Naval de Explosivos Azul, a realizarse en Azul, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las Cláusulas Particulares que se detallan en el Pliego de Condiciones correspondiente. — Fecha de apertura: 29 de noviembre de 1968, a las 11 horas. Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal. Valor del pliego: sin cargo

e.6|11. Nº 6.453. v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 19 de noviembre de 1968, a 11,00 horas, ejecución obra "Edificio Enfermería". — Trelew.

Presupuesto oficial: $ 74.710.246 m|n.

Garantía de licitación: $ 747.102 m|n.

Precio del legajo: $ 9.000 m|n.

Consulta de pliegos: Base Aeronaval Trelew.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e. 24|10 Nº 6152 v. 14|11|68.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AERONAUTICA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL DIRECCION DE MATERIAL AERONAUTICO

Llámase a licitación pública de Venta Nº 9|68, para el 29 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para la enajenación de cubiertas y cámaras de avión, metales varios, envases de vidrio, tambores de 200 lts., goma y tela, etc., etc.

Los pliegos respectivos, pueden ser retirados de la D.M.A. (Depto. Contabilidad y Finanzas), calle Tucumán 1438, 4º piso, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.13|11 Nº 6.686 v.19|11|68

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública Nº 102|68 (Ventas), para el día 3 de diciembre de 1968, a las 10 hs., para "Venta de tractores, motoniveladoras, excavadoras, topadoras, palas Trayler, etc.".

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), José E. Uriburu 754, Capital, o ex Centro de Producción "La Calera", Escalón Córdoba, Grupo 1 de Construcciones, Guarnición Aérea Córdoba, Km 8, Camino a Carlos Paz.

e.13|11 Nº 6.617 v.19|11|68

FUERZA AEREA ARGENTINA · COMANDO DE REGIONES AEREAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|68 para el día 29 de noviembre de 1968, a las 11.30 horas, para la adquisición de Siete (7) equipos de balizamiento eléctrico portátil para aeródromos. Valor del Pliego $ 3.000.

Los pliegos respectivos pueden ser retirados en el Departamento Planificación y Coordinación (División Compras), Cangallo 2060, Capital Federal de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Comandante de Regiones Aéreas.

e.12|11 Nº 6.598 v.18|11|68

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública por la contratación de los siguientes servicios, durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1969.

Licitación Pública Nº 5|68: Transporte personal desde Estación Liniers hasta Aeropuerto Ezeiza y viceversa. — Apertura día 28|11|68, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 6|68: Limpieza del Aeropuerto Ezeiza. — Apertura: día 28|11|68, a las 10.15 horas.

Licitación Pública Nº 7|68: Limpieza del Aeropuerto Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires. — Apertura: día 28|11|68, a las 10.30 horas.

Venta de Pliegos: Consultar y retirar en Sección Adquisiciones, 1er. piso, Edificio Administrativo del Aeropuerto Ezeiza, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación, 2º piso, Sala de Conferencias.

Valor del Pliego: m$n. 3.000.

$ 3.000 e.8|11 Nº 40.271 v.15|11|68

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Licitación Pública Nº 2|68 — Obra: Instalación de equipos "VOR" Aeropuertos: Córdoba, Mendoza, Monte Caseros, Posadas, Pehuajó, Viedma, Villa Reynolds, Laboulaye, Marcos Juárez y Santa Rosa.

Presupuesto oficial: $ 27.500.000.

Fecha y hora de apertura: 29 de noviembre de 1968, 11 hs.

Importe garantía de oferta: $ 275.000.

Precio documentación técnica: pesos 4.000.

Pliego, consultas, presentación propuestas y lugar de apertura: Departamento Planificación y Coordinación, Cangallo 2060, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas.

e.8|11 Nº 6.489 v.20|11|68

COMANDO DE REGIONES AEREAS Licitación Pública Nº 3|68

Obra: Señalamiento diurno de pistas - Aeropuertos: Ezeiza — Morón — Mar del Plata — Comodoro Rivadavia — San Carlos de Bariloche — Trelew — Mendoza — Córdoba — Villa Reynolds — y Resistencia.

Presupuesto Oficial: $ 61.829.950.

Fecha y Hora de Apertura: 10 de diciembre de 1968, 10,00 hs.

Importe Garantía de Oferta: $ 618.300.

Precio Documentación Técnica: $ 8.000.

Pliego, consultas, presentación, propuestas y lugar de apertura: Departamento Planificación y Coordinación — Cangallo 2060 — Capital Federal, en el horario de 8,00 a 13,00 horas.

e.8|11 Nº 6.490 v.29|11|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente: Actuación Interna Nº 26.634|68

Llámase a licitación pública Nº 4|68, a efectuarse el día 21 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para la ejecución de trabajos correspondientes a la "Batería de Sanitarios", a efectuarse en el Centro Recreativo y Colonia de Vacaciones, ubicado en Km. 21, de Ruta Nacional Nº 3.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en Viamonte 869, Sección Contrataciones y Patrimonio, piso 7º, Capital Federal, debiendo dirigirse a la misma, para pliegos e informes.

e.12|11 Nº 6.585 v.14|11|68

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 33.978|68

Llámase a Licitación Pública Nº 3|69 para el día 19 del mes de noviembre de 1968, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de alimentos, con destino al: Instituto "Saturnino E. Unzué", Jujuy 77, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., durante el ejercicio 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083 — 1º piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos y Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1968. — El Director de Administración.

e.13|11 Nº 6.618 v.14|11|68

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA

Actuaciones Nº 34.225|68 ITP.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|68 para el día 19 de noviembre de 1968 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla — En "Villa Caeiro" — Bialet Massé — Pcia. de Córdoba, durante el ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al mismo y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192 — Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: Artículos de librería; medicamentos; hipoclorito; guantes; jeringas; artículos de electricidad; cristal de soda; soda cáustica, desincrustantes; pinturas y repuestos automotores.

Instituto Tisiológico de Punilla, Bialet Massé, octubre 31 de 1968.

e.13|11 Nº 6.619 v.14|11|68

HOSPITAL DE ZONA DR. JOAQUIN CASTELLANOS Gral. Güemes (Salta)

Llámase Licitación Pública Nº 2|1968 para el 2 diciembre de 1968 a horas 11 para adquirir muebles, útiles, artefactos eléctricos, destino amoblamiento once casas médicos residentes Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos en Gral. Güemes (Salta). Dirigirse por Pliegos o Informes mencionados Hospital o Dirección Gral. Administración, Defensa 192, cuarto piso, Buenos Aires. — Dr. Cappellini, Director.

e.13|11 Nº 6.620 v.15|11|68

HOSPITAL - SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES General Rodríguez, F.C.N.D.F.S.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69, para el día 19 de noviembre de 1968 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., Pcia. de Buenos Aires) y durante el ejercicio 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes" — General Rodríguez F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: "Carne de novillo, hígado vacuno, y mondongo vacuno"

General Rodríguez, 13 de noviembre de 1968. — El Director del Hospital.

e.13|11 Nº 6.621 v.14|11|68

HOSPITAL - SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES General Rodríguez, F.C.N.D.F.S.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69, para el día 19 de noviembre de 1968 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires) y durante el ejercicio 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes" — General Rodríguez F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Verduras, frutas y papa.

General Rodríguez, 13 de noviembre de 1968. — El Director del Hospital.

e.13|11 Nº 6.622 v.14|11|68

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69 para el día 21|11|68 a las 11,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Ezeiza y durante el ejercicio 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras del Policlínico de Ezeiza; Barrio Esteban Echeverría — Aeropuerto Nacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Policlínico.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de alimentos y productos agropecuarios.

Dirección Policlínico de Ezeiza: 18 de octubre de 1968.

e.13|11 Nº 6.623 v.14|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 996|68

Llámase a Licitación Pública Nº 14|68, para el día 22 de noviembre de 1968 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de electrodos, caja de cultivos, colector automático, equipos para medición, potenciómetros, refrigerador portátil, etc.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.13|11 Nº 6.624 v.14|11|68

COLONIA NACIONAL "DR. EMILIO VIDAL ABAL" OLIVA (CORDOBA)

Expediente Nº 8.854/68

Licitación Pública 7, Nº 1/69. apertura: 29 de noviembre de 1968, a las 12, en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba), provisión de aceite comestible, legumbres, azúcar, carne vacuna chorizos, empanadas pescado huevos leche de vaca frutas embutidos alimentos en general y semillas. Pliego e informes en la referida Colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. — Director Interino Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal". — Jorge R. E. Moretini, a/c Secretaría Administrativa.

e.13|11-Nº 6.691-v.22|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Expediente Nº 2020-036655/68-9

Llámase a licitación pública Nº 5/68 INS, para el día 20 de noviembre de 1968, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192. 4º piso. de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: La adquisición de estanterías especiales para archivos, camas para pediatría, camas para cuidado intensivo, camas articuladas, mesas de luz, camillas, moblaje sanitario en general, aparatos e instrumentos de uso médico, mesas de operaciones, dosador de clorógeno, equipos para esterilización lámparas asciálíticas, etc.

Villa Sarmiento, 4 de noviembre 1968. — El Director.

e. 4|11 — Nº 6.376 — v. 14|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 8.998/68

Llámase a Licitación Pública C. 1 número 29/68, para el día 29 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para contratar las obras a efectuarse en el Hospital Nacional "Dr. Braulio A. Moyano", sito en Brandsen 2570, Capital.

Obra Nº 1: Construcción del Campo de Deportes, arreglo y pintura de la Capilla, tinglado, guardacoches, ascensor, montacamilla en el Pabellón Bosch, arreglo de los ascensores en el Pabellón Vélez Sársfield y estación distribuidora de comida. Presupuesto oficial: m$n. 28.192.775.—. Depósito de garantía de la oferta: pesos 281.928.— m/n. — Obra Nº 2: Pabellón Hostal, Accesos Bosch y Control. Pabellón Ampliación Quirófanos - Pabellón Vélez Sársfield, Pensionado. Presupuesto oficial: m$n. 38.002.084.—. Depósito de garantía de la oferta: m$n. 380.002.— Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas pueden ser consultados y adquiridos de 13 a 18 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Adquisiciones y Ventas. Vieytes 489, planta baja, Capital, al precio de m$n. 3.500.—. Obra Nº 1, y m$n. 4.500.—. Obra Nº 2. Las ofertas deberán ser dirigidas al Departamento de Adquisiciones y Ventas y entregarse en Vieytes 489, planta baja, Capital.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1968 — El Director Administrativo.

e. 30|10 Nº 6.302 v. 21|11|68